



# EXPLOTACIÓN DE DATOS



# Explotación de datos

## Características de las personas gitanas del programa ACCEDER

Desde el inicio del programa ACCEDER en el año 2000 hasta el año 2005, 517<sup>1</sup> personas gitanas han participado en alguno de los 3 dispositivos operativos que la Fundación Secretariado Gitano dispone en el Principado de Asturias, siendo Avilés la localidad con mayor número de usuarios, seguida de Gijón y Oviedo.

En términos relativos, la cobertura que el Programa ACCEDER ofrece al total de la población gitana del Principado de Asturias en las distintas localidades asciende al 16,96%<sup>2</sup>. Destaca la amplia cobertura relativa que se está ofreciendo a la población gitana en edad laboral en la localidad de Avilés (34,75%), muy superior porcentualmente a la de Gijón (13,20%) u Oviedo (11,26%).

La participación de los hombres gitanos en el Programa Acceder, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito estatal, es inferior a la de las mujeres (49,3% de hombres frente a un 50,7% de mujeres).

Aunque el peso de las personas más jóvenes en el Programa es importante (más de un tercio de los usuarios en el Principado de Asturias tienen menos de 25 años), es en el tramo de edad entre 25 y 44 años donde se sitúan más de la mitad de los usuarios (54,2%), siendo en los mayores de 45 años donde menor participación se observa (10,1%).

Estas diferencias de edad no están muy marcadas por el género. En los dos primeros tramos de edad (entre 16 y 44 años) la participación masculina es ligeramente superior a la femenina, cambiando la tendencia al llegar a las personas mayores de 45 años, donde la femenina supera a la masculina con algo más de amplitud. Estos datos contrastan con los obtenidos a nivel estatal, donde la participación femenina comienza a ser superior que la masculina ya en los mayores de 25 años, mostrando además diferencias de género por edad más notables.

1. Las personas gitanas objeto de la explotación del Observatorio de Empleo son sólo aquellas que están dentro de procesos activos de inserción laboral. Además de estas personas el programa ACCEDER atiende a otras muchas –alrededor de un 30% del total de personas que se acercan a los dispositivos–, pero que todavía no tienen las condiciones de partida necesarias para iniciar los procesos de inserción laboral. Por esta razón no se ha considerado oportuno incluir a estas personas en esta explotación.

2. En los Observatorios anteriores al 2004 el cálculo que se realizaba de los ratios de personas atendidas se calculaba sobre un porcentaje de población gitana estimada de 16 a 64 años del 66%. Desde el año 2004 el porcentaje se actualizó y quedó fijado en el 69,3%, tal y como establece el Estudio sobre Empleo y Comunidad Gitana de la FSG.

Una de las características más significativas de la población gitana usuaria del programa es su bajo nivel de instrucción: casi 9 de cada 10 personas que hay en los dispositivos ACCEDER del Principado de Asturias no alcanza el graduado escolar. Estas cifras ponen de manifiesto la desigualdad existente entre los niveles formativos de la población gitana y los del resto de la población<sup>3</sup>, lo que resulta especialmente significativo si se tiene en cuenta que la mayor parte de estas personas son menores de 45 años. Si ponemos en relación los datos concretos del Principado de Asturias con los del conjunto del Programa Acceder a nivel estatal podemos observar algunas diferencias significativas. Mientras el porcentaje de usuarios que carecen de estudios es menor en el Principado de Asturias (15,3% frente al 27% estatal), en las demás categorías los datos muestran una situación de inferioridad con respecto al resto del territorio nacional (mayor porcentaje de personas con estudios primarios o certificado de escolaridad y menor porcentaje en el resto de niveles educativos).

Se observa en los datos un menor número de usuarios en los niveles de estudios más elevados. En términos generales se pueden apreciar diferencias porcentuales muy pequeñas entre hombres y mujeres. Donde si se producen diferencias significativas en cuanto a los niveles de estudios es en los distintos tramos de edad, siendo los niveles de instrucción menores cuanto mayor es la edad (más de 45 años). Así, es en el tramo de edad entre 16 y 24 años donde menor porcentaje de usuarios sin estudios hay, situándose en un 5,3% para los hombres y un 2,2% para las mujeres, lo que contrasta con el 40% y el 53,1% que se observan entre los mayores de 45 años. Los bajos niveles de instrucción de las personas que están en búsqueda activa de empleo evidencian las bajas condiciones de las que parte la mayoría de las personas usuarias ACCEDER.

En relación al estado civil de las personas gitanas que acceden al Programa Acceder vemos cómo más del 56% están casadas mientras que prácticamente el 34% están solteras. Estos datos contrastan, de nuevo, con los datos estatales del conjunto del programa, que a diferencia de los datos específicos del Principado de Asturias, reflejan un reparto prácticamente equitativo entre el total de personas casadas y solteras.

Las diferencias de género más notorias son las que se encuentran en las personas separadas o viudas: un 15% de mujeres frente a un 3% de los hombres. Parte de estas diferencias quedan explicadas al comparar los porcentajes de personas casadas, donde las mujeres representan casi un 14% menos que los hombres. Estos datos coinciden con el conjunto de datos estatales, si bien en el Principado de Asturias las diferencias son más significativas.

Quienes tienen una mayor presencia en los dispositivos son las personas con experiencia laboral con contrato previa a su entrada en los dispositivos ACCEDER (57,1% con experiencia frente al 42,9% sin ella). Estos datos varían con respecto a los datos estatales, que reflejan experiencias laborales

3. Esta misma constatación la recoge el Estudio sobre Población Gitana y Empleo publicado recientemente por la FSG. Se puede tener acceso al mismo en [www.gitanos.org](http://www.gitanos.org)

previas ligeramente inferiores a las de las personas usuarias del Principado de Asturias. Donde aparecen diferencias significativas es al realizar la comparación por género: más de 7 de cada 10 hombres gitanos que llegan al ACCEDER han tenido experiencia laboral previa, mientras que en el caso de las mujeres son tan solo 4 de cada 10, situándose esta cifra por debajo de la estatal. Como es lógico, el porcentaje de personas con experiencia laboral con contrato previa a su entrada en los dispositivos ACCEDER es mayor en los tramos de edad superiores.

La presencia actual de personas perceptoras del Salario Social Básico es reducida, suponiendo en torno al 4% del total de personas usuarias, por debajo del 9,1% estatal. En general la distribución de género de las personas perceptoras nos muestra un número similar de mujeres y de hombres.

Aunque la edad media de las personas usuarias del programa es relativamente baja, rondando los 30 años, en el Principado de Asturias un 59% de los usuarios tienen hijos. El elevado número de casos no registrados impide proceder a un análisis riguroso de esta variable, lo que se observa en el hecho de que el porcentaje de usuarios con hijos y sin hijos sea mayor en las mujeres que en los hombres. Como es lógico, la edad juega un papel importante en la configuración de estos comportamientos, siendo el porcentaje de personas con hijos mayor en los tramos de edad superiores. A este respecto podemos apreciar que el 100% de los hombres y más del 90% de las mujeres situadas en el tramo de edad entre 45 y 64 años tienen hijos. No obstante, pese al incremento de este porcentaje según va aumentando la edad, en todos los tramos, incluso en el que va de los 16 a los 24 años, es superior el número de usuarios con hijos que sin ellos. Esta tendencia se manifiesta tanto en los hombres como en las mujeres, si bien en los hombres las diferencias entre los distintos tramos de edad son más acusadas. En esta línea podemos ver como el perfil mayoritario es el de aquellos usuarios que tienen cargas familiares y que se encuadran dentro del tramo de edad que va de 25 a 44 años. La comparación con los datos estatales, pese a presentar un cierto sesgo a causa de la gran cantidad de casos no registrados, nos permite identificar mayores porcentajes de usuarios con hijos en el Principado de Asturias que en el total estatal (59% frente al 45%).

La familia extensa, compuesta por varios núcleos familiares, es un rasgo característico de gran parte de la población gitana. Las personas gitanas participantes del programa ACCEDER se distribuyen entre los que viven en el hogar familiar y los que tienen hogar propio, siendo esta última la opción mayoritaria en el Principado de Asturias (44,7 en hogar propio frente al 33,5 en hogar familiar). Esto contrasta con los datos observados a nivel estatal, en donde el porcentaje de usuarios que viven en hogar propio es menor al porcentaje de los que viven en el hogar familiar (39,2% en hogar familiar frente a 30,1% en hogar propio). Las diferencias por género, aunque existen, no son especialmente significativas. La edad, sin embargo, sí sigue marcando grandes diferencias tanto para hombres como para mujeres: los más jóvenes viven mayoritariamente en el hogar familiar mientras que en los tramos de 25 a 44 y mayores de 45 años viven en el hogar propio.

Por último y con respecto a la vivienda, se observa que la mayoría de la población reside en vivienda digna<sup>4</sup> (79,1%). Con la cautela necesaria que supone seguir contando con cifras elevadas de casos no registrados, podríamos establecer que la vivienda digna es un factor favorecedor de empleabilidad; esto es un elemento necesario, aunque no suficiente, para favorecer la presencia activa en procesos de búsqueda activa de empleo. No se aprecian diferencias significativas de género o edad en esta variable.

A modo de síntesis, el programa ACCEDER en el Principado de Asturias cuenta con el siguiente perfil tipo de usuario/a: se trata de personas jóvenes (30 años de media), mujeres principalmente, aunque también muchos hombres; con estudios primarios o certificado de escolaridad; principalmente casados/as, tanto las mujeres como los hombres; con cargas familiares en la mayoría de los casos, aunque esta situación es más frecuente entre las mujeres; habitan en el hogar propio y en una vivienda digna; más de la mitad tiene experiencia laboral previa, fundamentalmente los hombres situados en los tramos de mayor edad.

---

4. Para el análisis de esta variable cabe relativizar el concepto de "vivienda digna" y dejar lugar a la duda en cuanto a las características internas de las viviendas de muchas de las personas gitanas que acceden a los dispositivos ACCEDER. La diferenciación entre vivienda digna e infravivienda se refiere exclusivamente a la diferenciación entre chabola y vivienda en altura o vivienda baja pero de construcción de mínima calidad. No entra, en el concepto de vivienda digna, una valoración de calidad del hábitat: número de metros cuadrados por número de personas que habitan la vivienda, instalaciones eléctricas/gas, de agua...

**CUADRO 1.** RATIO: PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN GITANA ESTIMADA DE 16 A 64 AÑOS POR LOCALIDADES.

	POBLACIÓN GITANA EN LOS PROGRAMAS ACCEDER	POBLACIÓN GITANA ESTIMADA	POBLACIÓN GITANA ESTIMADA DE 16 A 64 AÑOS <sup>(1)</sup>	RATIO (%) <sup>(2)</sup>
AVILÉS	217	900	594	34,79
GIJÓN	183	2.000	1.386	13,20
OVIEDO	117	1.500	1.040	11,26
<b>TOTAL ASTURIAS<sup>(3)</sup></b>	<b>517</b>	<b>4.400</b>	<b>3.049</b>	<b>16,96</b>

(1) Este porcentaje se obtiene de aplicar al total de la población gitana estimada el porcentaje (69,3%) de personas que cuentan entre 16 y 64 años de edad en Asturias.

(2) La ratio se calcula sobre el total de población gitana estimada de 16 a 64 años.

(3) Sin contabilizar la población gitana del resto de las localidades de la Comunidad Autónoma.

**CUADRO 2.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
16-24	94	36,9	91	34,7	185	35,8
25-44	141	55,3	139	53,1	280	54,2
45-64	20	7,8	32	12,2	52	10,1
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL % FILA</b>	<b>255</b>	<b>49,3</b>	<b>262</b>	<b>50,7</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 3. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR ESTUDIOS FINALIZADOS, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
SIN ESTUDIOS	5	5,3	29	20,6	8	40,0	42	16,5	2	2,2	18	12,9	17	53,1	37	14,1	79	15,3
PRIMARIOS/ CERT. ESCOLAR	79	84,0	94	66,7	10	50,0	183	71,8	74	81,3	108	77,7	13	40,6	195	74,4	378	73,1
GRADUADO ESCOLAR	9	9,6	17	12,1	2	10,0	28	11,0	14	15,4	12	8,6	1	3,1	27	10,3	55	10,6
FP/BUP/ MODULOS	1	1,1	1	0,7	0	0,0	2	0,8	0	0,0	1	0,7	1	3,1	2	0,8	4	0,8
NO REGISTRADO/A	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	1,1	0	0,0	0	0,0	1	0,4	1	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>	<b>139</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 4.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR ESTADO CIVIL, SEGÚN GÉNERO

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
CASADO/A	161	63,1	129	49,2	290	56,1
SOLTERO/A	84	32,9	91	34,7	175	33,8
SEPARADO/A - VIUDO/A	8	3,1	40	15,3	48	9,3
NO REGISTRADO/A	2	0,8	2	0,8	4	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 5.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN EXPERIENCIA LABORAL CON CONTRATO

		SI		NO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	42	44,7	52	55,3	94	100,0
	25-44	128	90,8	13	9,2	141	100,0
	45-64	18	90,0	2	10,0	20	100,0
	SUBTOTAL	188	73,7	67	26,3	255	100,0
<b>MUJER</b>	16-24	15	16,5	76	83,5	91	100,0
	24-44	68	48,9	71	51,1	139	100,0
	44-64	24	75,0	8	25,0	32	100,0
	SUBTOTAL	107	40,8	155	59,2	262	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>295</b>	<b>57,1</b>	<b>222</b>	<b>42,9</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 6.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PERCEPCIÓN DEL SALARIO SOCIAL BÁSICO

		SI		NO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	2	2,1	92	97,9	94	100,0
	25-44	7	5,0	134	95,0	141	100,0
	45-64	1	5,0	19	95,0	20	100,0
	SUBTOTAL	10	3,9	245	96,1	255	100,0
<b>MUJER</b>	16-24	3	3,3	88	96,7	91	100,0
	25-44	7	5,0	132	95,0	139	100,0
	45-64	0	0,0	32	100,0	32	100,0
	SUBTOTAL	10	3,8	252	96,2	262	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>3,9</b>	<b>497</b>	<b>96,1</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>



**CUADRO 7.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, POR HIJOS/NO HIJOS

		SIN HIJOS		CON HIJOS		NO REGISTRADO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	11	11,7	17	18,1	66	70,2	94	100,0
	25-44	2	1,4	106	75,2	33	23,4	141	100,0
	45-64	0	0,0	20	100,0	0	0,0	20	100,0
	SUBTOTAL	13	5,1	143	56,1	99	38,8	255	100,0
<b>MUJER</b>	16-24	17	18,7	28	30,8	46	50,5	91	100,0
	25-44	6	4,3	105	75,5	28	20,1	139	100,0
	45-64	1	3,1	29	90,6	2	6,3	32	100,0
	SUBTOTAL	24	9,2	162	61,8	76	29,0	262	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>	<b>7,2</b>	<b>305</b>	<b>59,0</b>	<b>175</b>	<b>33,8</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 8.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN FORMA DE CONVIVENCIA

		HOGAR PROPIO		HOGAR FAMILIAR		OTROS		NO REGISTRADO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	8	8,5	56	59,6	15	16,0	15	16,0	94	100,0
	25-44	89	63,1	39	27,7	4	2,8	9	6,4	141	100,0
	45-64	19	95,0	0	0,0	0	0,0	1	5,0	20	100,0
	SUBTOTAL	116	45,5	95	37,3	19	7,5	25	9,8	255	100,0
<b>MUJER</b>	16-24	13	14,3	47	51,6	16	17,6	15	16,5	91	100,0
	25-44	77	55,4	30	21,6	12	8,6	20	14,4	139	100,0
	45-64	25	78,1	1	3,1	0	0,0	6	18,8	32	100,0
	SUBTOTAL	115	43,9	78	29,8	28	10,7	41	15,6	262	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>231</b>	<b>44,7</b>	<b>173</b>	<b>33,5</b>	<b>47</b>	<b>9,1</b>	<b>66</b>	<b>12,8</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 9.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA

		INFRAVIVIENDA		VIVIENDA DIGNA		NO REGISTRADO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	8	8,5	76	80,9	10	10,6	94	100,0
	25-44	15	10,6	116	82,3	10	7,1	141	100,0
	45-64	2	10,0	15	75,0	3	15,0	20	100,0
	SUBTOTAL	25	9,8	207	81,2	23	9,0	255	100,0
<b>MUJER</b>	16-24	7	7,7	67	73,6	17	18,7	91	100,0
	25-44	11	7,9	109	78,4	19	13,7	139	100,0
	45-64	1	3,1	26	81,3	5	15,6	32	100,0
	SUBTOTAL	19	7,3	202	77,1	41	15,6	262	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>	<b>8,5</b>	<b>409</b>	<b>79,1</b>	<b>64</b>	<b>12,4</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

En el presente capítulo sobre contrataciones hay dos apartados diferenciados que pretenden ilustrar, por un lado, el perfil de las personas que han accedido a algún empleo, de forma que se puedan conocer las características personales que están facilitando la inserción laboral de la población gitana. Y por otro lado, el análisis de las características específicas de las contrataciones de las personas participantes en el programa ACCEDER.

El análisis de datos que se muestra en este capítulo ofrece una fotografía objetiva sobre la inserción laboral de las personas gitanas usuarias del programa ACCEDER. Las actuaciones que se emprenden desde los dispositivos, relativas a la orientación laboral, acompañamiento en la búsqueda de empleo, formación y a la prospección de ofertas de empleo o a la intermediación laboral, intervienen como herramientas favorecedoras del acceso de la población gitana al mercado de trabajo.

### Características de las personas contratadas

De las 517 personas gitanas participantes en los diferentes dispositivos del programa ACCEDER en el Principado de Asturias, 238 personas, es decir, el 46% del total, ha tenido algún contrato de trabajo durante su paso por el programa, porcentaje ligeramente superior a la media estatal, que se sitúa en el 43,6%.

En este sentido, y comparando con los datos de evolución recogidos en el observatorio estatal, vemos como las cifras acumuladas del Principado de Asturias en los años 2000-2005<sup>5</sup> reflejan el hecho de que las personas usuarias del programa ACCEDER van incrementando sus niveles de empleabilidad, por lo que los niveles de contratación están siendo cada vez más altos. Estos datos obedecen a que muchas de las personas usuarias llevan ya tiempo dentro del programa y cada vez requieren de procesos de orientación laboral y formación menos largos. Aún así, cabe destacar que siguen existiendo una mayoría de personas usuarias que no está accediendo al mercado de trabajo y que sigue en procesos de búsqueda y de cualificación básica e inicial. Y en todo caso, tener en cuenta el contexto relativo al mercado de trabajo del Principado de Asturias -y también español- de estos años, caracterizado por condiciones de precariedad y temporalidad, que afectan, sobre todo, a aquellas personas con baja cualificación, como la mayoría de las personas gitanas usuarias del programa

Pese a existir diferencias de género en los niveles de contratación, estas no son demasiado amplias (47,5% de hombres contratados frente al 44,7% de mujeres), cifras que se sitúan por debajo de las que se aprecian en el ámbito estatal (47,6% de hombres contratados frente a 39,4% de mujeres), poniendo de manifiesto mayores índices de contratación femenina en el

5. Aunque no se disponga de datos de evolución, tal y como se recoge en el Observatorio estatal 2003, 2004 y 2005, podemos establecer similares en los procesos: la evolución del porcentaje de personas contratadas ha ido en aumento según ha ido desarrollándose el programa.

Principado de Asturias. Mirando concretamente el conjunto de personas contratadas, vemos, en suma, cómo de 10 personas que encuentran trabajo, prácticamente 5 son mujeres y 5 son hombres, si bien es verdad que el número de mujeres usuarias del programa es mayor que el de hombres. En suma, podemos ver que existe una ligera desigualdad en las contrataciones a favor de los hombres, siendo ésta inferior a la que se refleja en el Programa ACCEDER a nivel estatal. El acceso al mercado de trabajo en el Principado de Asturias, en particular el de las mujeres, parece estar siendo mejor que el de otras Comunidades Autónomas.

A pesar de contar con un escenario más positivo, las dificultades de las mujeres gitanas para acceder al empleo siguen estando presentes. Cuestiones como la disponibilidad para el empleo o para la formación (reparto de cargas familiares, labores domésticas, resistencias y protección familiar...), así como de bajos niveles de empleabilidad (menores experiencias laborales previas, referentes de empleo, formación básica y ocupacional...) y limitación o segregación de los sectores y actividades laborales a los que las mujeres tienen acceso, conforman una serie de obstáculos con los que las mujeres gitanas se están enfrentando a la hora de acceder al mercado de trabajo.

A nivel general, el perfil de las personas usuarias que acceden al mercado de trabajo se sitúa principalmente en el tramo de edad comprendido entre 25 y 44 años, fundamentalmente en el caso de las mujeres. Para éstas, encontrarse en ese tramo de edad supone tener más de un 50% de posibilidades de acceder al empleo. De nuevo, estas cifras son superiores a las cifras estatales, donde, a pesar de coincidir el mayor número de personas contratadas en ese mismo tramo de edad, las mujeres no logran llegar a valores superiores al 44%. Pese a que en general el mayor índice de contratación se consigue entre los 25 y los 44 años, podemos apreciar una ligera superioridad en la contratación masculina en el tramo de edad comprendido entre 16 y 24 años, observándose en ese mismo tramo un porcentaje de contratación femenina sensiblemente menor (47,95% de hombres contratados frente a un 29,7% de mujeres). Esto nos indica que las mujeres más jóvenes están encontrando mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo.

En suma, vemos como hay un ratio de contratación del 46%, cifra superior a la media estatal del programa. Pese a que existen diferencias de género en detrimento de las mujeres, principalmente entre las más jóvenes, estas se encuentran en menor medida que la media estatal, repartiéndose las contrataciones prácticamente por igual entre hombres y mujeres.

Las localidades donde se lleva a cabo el Programa ACCEDER ofrecen un comportamiento heterogéneo respecto a la proporción de personas integrantes del programa que han sido contratadas. Avilés es la localidad que tiene mayores niveles de contratación relativa (49,3%), seguido de Guijón (47%) y de Oviedo, ya a bastante distancia (38,5%). En general, las diferencias de contratación entre distintas localidades vienen determi-

nadas, en gran parte, por diversos factores, como son las características del tejido empresarial y económico de cada territorio, así como por las propias características y niveles de empleabilidad de las personas usuarias del programa.

Por otro lado, la distribución del ratio de contratación entre géneros por localidades varía en su dimensión y son siempre favorables a los hombres gitanos, poniendo de nuevo de manifiesto las desigualdades entre hombres y mujeres. No obstante, las diferencias que se observan no son demasiado significativas, siendo la de Oviedo la mayor de ellas con algo más de 3 puntos porcentuales. Estos datos nos dan pie a interpretar el aumento paulatino de la participación de la mujer gitana en el programa ACCEDER y, por ende, en el mercado de trabajo.

Se observa una relación directa y evidente entre el nivel de estudios finalizados y la obtención de un empleo; según aumenta el nivel de instrucción, aumentan las posibilidades de contratación, tanto para hombres como para mujeres. Aunque no son demasiados casos en términos cuantitativos, cabe destacar como entre los usuarios/as que han cursado FP, BUP o distintos Módulos, aumentan significativamente las probabilidades de encontrar trabajo, en todos los tramos de edad y en ambos géneros<sup>6</sup>. Al igual que en el observatorio estatal, merece especial mención los ratios de contratación de personas con graduado escolar, que después de FP/BUP/Módulos, es la categoría que mayor porcentaje de contrataciones registra, principalmente en el caso de las mujeres. Tener o no tener el graduado escolar marca una gran diferencia en las perspectivas de encontrar un empleo. No obstante se constata que la mayoría de las personas usuarias del programa no han obtenido el graduado escolar, siendo mayoría los que poseen estudios primarios o certificado escolar.

Al introducir la variable estado civil en el análisis de la población contratada, se pueden determinar algunas tendencias. En general son los hombres y mujeres casados quienes acreditan mayores porcentajes de contratación. Comparándolo con el estatal, esta vez podemos ver que la tendencia se invierte, siendo en el estatal los hombres y mujeres solteros quienes muestran mayores porcentajes. Asimismo podemos observar como el perfil más común de usuarios es el de hombre o mujer casado de entre 25 y 44 años, aspecto que coincide con los datos obtenidos a nivel estatal, donde son esos dos mismos colectivos, junto con los hombres solteros menores de 25, quienes aglutinan mayor número de contratos. Sin embargo, aunque en el Principado de Asturias es ese mismo perfil el que concentra mayor porcentaje de usuarios contratados (48,6% de hombres y 55,4% de mujeres), a nivel estatal son las personas solteras de ese mismo tramo de edad quienes acreditan mayores porcentajes. Pese a la escasa representatividad de casos, también es digno de mención el alto índice de contratación conseguido por las mujeres separadas o viudas, sobre todo en el tramo de edad comprendido entre 25 y 44 años.

---

6. Estas conclusiones también deben relativizarse, ya que las personas con niveles medios y altos de formación, son escasas.

En aquellos tramos de edad para los cuales se dispone de datos representativos se puede apreciar un equilibrio en los porcentajes de contratación de los usuarios cuando tienen y cuando no tienen hijos. Incluso se aprecian ligeras diferencias en los porcentajes de contratación a favor de las mujeres con hijos. Estos datos contrastan con los reflejados por el observatorio estatal, en donde los mayores porcentajes de contratación son alcanzados por las personas sin hijos, siendo especialmente significativos en el caso de las mujeres, para las cuales los hijos suponen un obstáculo a la empleabilidad en mayor medida que para los hombres. Se puede apreciar como el perfil más corriente es el que corresponde a hombres y mujeres con hijos situados en el tramo de edad entre 25 y 44 años (prácticamente el 80% de las personas usuarias del programa en el Principado), lo que supone una mayor concentración de contratos en esos perfiles. En todo caso, cabe relativizar estos datos debido al número tan alto de respuestas no registradas, por lo que se prevé ir corrigiendo el registro de esta variable en próximas explotaciones.

La forma de convivencia, aunque no parece ser una variable muy determinante en el acceso al empleo, sí parece apuntar ciertas tendencias. A excepción de las mujeres menores de 25, los porcentajes de contratación de personas que residen en el hogar propio son ligeramente superiores a los de las personas que residen en hogar familiar. Como parece lógico, se observa un traspaso de personas del hogar familiar al hogar propio según se avanza en los tramos de edad, llegando a observarse una total ausencia de residentes en el hogar familiar entre los mayores de 45 años. Se puede apreciar cierto contraste con los datos que se reflejan en el observatorio estatal, en el que los mayores niveles de contratación de mujeres son de las que viven en el hogar familiar, independientemente de la edad, mientras que los mayores niveles de contratación en los hombres tienen que ver con vivir en hogar propio, salvo en el tramo de edad de 25 a 44.

El tipo de vivienda en el que habitan las personas usuarias del programa parece tener cierta relación con las posibilidades de inserción laboral, ya que la tendencia es a producirse mayores contrataciones entre quienes habitan en una vivienda digna. Se produce, sin embargo, un cambio de tendencia entre las mujeres mayores de 25 años, en donde los porcentajes de contratación son más altos entre las que habitan en infravivienda. Pese a que en términos absolutos son pocas personas, si suponen un alto porcentaje de contrataciones en términos relativos. En general, las personas contratadas que viven en infravivienda son pocas, pero su porcentaje relativo no es desdénable, situación muy similar a la que ofrecen los datos estatales.

Por otro lado, podemos constatar cómo la experiencia laboral previa incide positivamente en las contrataciones laborales posteriores, tanto de hombres como de mujeres, en todos los tramos de edad. Se observa una mayor incidencia de la experiencia en las mujeres, donde el porcentaje de contratación es significativamente mayor al de los hombres. Es entre las mujeres situadas en el tramo de edad entre 25 y 44 años donde se manifiesta mayor incidencia de la experiencia en la contratación, existiendo una diferencia

porcentual de 44 puntos entre las mujeres que acceden a un contrato con experiencia y las que no la tienen. Esta misma tendencia se manifiesta en los datos estatales.

Para más de un tercio de las personas que han accedido a tener un contrato de trabajo éste ha sido su primer empleo. Este hecho es de especial relevancia, ya que indica el impacto que el Programa Operativo ACCEDER está teniendo para acercar el mercado de trabajo a aquellas personas gitanas que se encuentran alejadas de él, y que en muchos casos nunca han tenido una experiencia laboral regularizada. Es significativo que más del 45% de las mujeres que acceden al mercado de trabajo lo hacen por primera vez, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje se sitúa en un 24%. Esta diferencia se sustenta en gran medida en el tramo de edad situado entre 25 y 44 años, donde la variación entre el porcentaje alcanzado por mujeres y hombres se sitúa en 36 puntos porcentuales. Asimismo, las cifras evidencian el impacto que el Programa ACCEDER está teniendo para favorecer las primeras experiencias laborales, y en concreto entre la población más joven. Esto se refleja en el hecho de que para más del 50% de los hombres y mujeres contratados menores de 25 años es su primera experiencia laboral. La misma tendencia se observa en el observatorio estatal, sin bien en el caso del Principado de Asturias la incidencia del programa en la consecución del primer empleo entre la población más joven es mayor.

Al análisis del impacto de la percepción del Salario Social Básico sobre la contratación no se le puede otorgar demasiada representatividad dada la escasez de personas usuarias perceptoras (solo 20 de las 517 totales). Al igual que en el observatorio estatal, los datos sugieren una relación negativa, esto es, que los perceptores muestran un menor índice de contratación laboral. Este impacto negativo es generalizable a ambos sexos y a todos los grupos de edad excepto a los hombres situados en el tramo comprendido entre 16 y 24 años.

De forma global, podemos establecer que el perfil básico de las personas gitanas contratadas es el de un hombre o mujer (en porcentaje algo menor), entre los 25 y los 44 años de edad, con estudios primarios, casado, con hijos, residente en hogar propio en una vivienda digna. Tiene experiencia laboral previa, si bien hay que destacar los amplios porcentajes de usuarios que acceden a su primer empleo. En su mayoría no percibe el Salario Social Básico.

Las diferencias de los datos del Principado de Asturias con respecto a los estatales, son los siguientes:

- Mayor ratio de contratación (46% frente a 43,6% respectivamente).
- Mayor equidad en la contratación entre géneros, a pesar de que se mantienen ciertas diferencias, fundamentalmente entre las mujeres más jóvenes.

- Al contrario de lo que ocurre con los datos estatales, en el Principado se aprecian mayores porcentajes de contratación en las personas casadas que en las solteras.
- Mientras en el observatorio estatal los mayores porcentajes de contratación son alcanzados por las personas sin hijos en el Principado se aprecia un equilibrio en los porcentajes de contratación entre los usuarios que tienen y no tienen hijos.
- Mayor incidencia en el Principado en la contratación de mujeres que habitan en hogar propio frente a los datos estatales, que recogen una mayor contratación de mujeres que viven en hogar familiar.
- Mayor incidencia en la consecución del primer empleo entre la gente más joven.

**CUADRO 10.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

		CONTRATADAS			NO CONTRATADAS			TOTAL		
		ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA
<b>HOMBRE</b>	16-24	45	47,9	-	49	52,1	-	94	100,0	
	25-44	67	47,5	-	74	52,5	-	141	100,0	
	45-64	9	45,0	-	11	55,0	-	20	100,0	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>121</b>	<b>47,5</b>	<b>50,8</b>	<b>134</b>	<b>52,5</b>	<b>48,0</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>	<b>49,3</b>
<b>MUJER</b>	16-24	27	29,7	-	64	70,3	-	91	100,0	
	25-44	75	54,0	-	64	46,0	-	139	100,0	
	45-64	15	46,9	-	17	53,1	-	32	100,0	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>117</b>	<b>44,7</b>	<b>49,2</b>	<b>145</b>	<b>55,3</b>	<b>52,0</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>	<b>50,7</b>
<b>TOTAL</b>		<b>238</b>	<b>46,0</b>	<b>100,0</b>	<b>279</b>	<b>54,0</b>	<b>100,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 11.** RATIO DE PERSONAS GITANAS CONTRATADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR LOCALIDAD, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%).

		HOMBRE				MUJER				TOTAL
		16-24	25-44	45-64	SUBTOTAL	16-24	25-44	45-64	SUBTOTAL	
AVILÉS	CONTRATADA	57,5	48,5	33,3	50,4	32,1	56,7	42,9	48,0	49,3
	NO CONTRATADA	42,5	51,5	66,7	49,6	67,9	43,3	57,1	52,0	50,7
GIJÓN	CONTRATADA	39,3	49,1	62,5	47,3	29,6	57,1	42,9	46,7	47,0
	NO CONTRATADA	60,7	50,9	37,5	52,7	70,4	42,9	57,1	53,3	53,0
OVIEDO	CONTRATADA	42,3	38,9	33,3	40,4	27,8	43,3	75,0	37,1	38,5
	NO CONTRATADA	57,7	61,1	66,7	59,6	72,2	56,7	25,0	62,9	61,5
TOTAL	CONTRATADA	47,9	47,5	45,0	47,5	29,7	54,0	46,9	44,7	46,0
	NO CONTRATADA	52,1	52,5	55,0	52,5	70,3	46,0	53,1	55,3	54,0
<b>TOTAL</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>



**CUADRO 12. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y ESTUDIOS FINALIZADOS.**

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	SIN ESTUDIOS	2	40,0	3	60,0	5	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	37	46,8	42	53,2	79	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	5	55,6	4	44,4	9	100,0
		FP/BUP/MODULOS	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>45</b>	<b>47,9</b>	<b>49</b>	<b>52,1</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SIN ESTUDIOS	4	13,8	25	86,2	29	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	55	58,5	39	41,5	94	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	7	41,2	10	58,8	17	100,0
		FP/BUP/MODULOS	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>67</b>	<b>47,5</b>	<b>74</b>	<b>52,5</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SIN ESTUDIOS	1	12,5	7	87,5	8	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	7	70,0	3	30,0	10	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	1	50,0	1	50,0	2	100,0
		FP/BUP/MODULOS	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>9</b>	<b>45,0</b>	<b>11</b>	<b>55,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>121</b>	<b>47,5</b>	<b>134</b>	<b>52,5</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	SIN ESTUDIOS	0	0,0	2	100,0	2	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	21	28,4	53	71,6	74	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	6	42,9	8	57,1	14	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	1	0,0	1	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>27</b>	<b>29,7</b>	<b>64</b>	<b>70,3</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SIN ESTUDIOS	9	50,0	9	50,0	18	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	57	52,8	51	47,2	108	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	8	66,7	4	33,3	12	100,0
		FP/BUP/MODULOS	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>75</b>	<b>54,0</b>	<b>64</b>	<b>46,0</b>	<b>139</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SIN ESTUDIOS	5	29,4	12	70,6	17	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	8	61,5	5	38,5	13	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		FP/BUP/MODULOS	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>15</b>	<b>46,9</b>	<b>17</b>	<b>53,1</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>117</b>	<b>44,7</b>	<b>145</b>	<b>55,3</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>238</b>	<b>46,0</b>	<b>279</b>	<b>54,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 13. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y ESTADO CIVIL.**

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	CASADO/A	15	48,4	16	51,6	31	100,0
		SOLTERO/A	29	49,2	30	50,8	59	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	1	33,3	2	66,7	3	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	1	100,0	1	100,0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>45</b>	<b>47,9</b>	<b>49</b>	<b>52,1</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	
	25-44	CASADO/A	54	48,6	57	51,4	111	100,0
		SOLTERO/A	11	44,0	14	56,0	25	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	2	50,0	2	50,0	4	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	1	100,0	1	100,0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>67</b>	<b>47,5</b>	<b>74</b>	<b>52,5</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>	
	45-64	CASADO/A	9	47,4	10	52,6	19	100,0
		SOLTERO/A	0	0,0	0	0,0	0	100,0
SEPARADO/A O VIUDO/A		0	0,0	1	100,0	1	100,0	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>9</b>	<b>45,0</b>	<b>11</b>	<b>55,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>121</b>	<b>47,5</b>	<b>134</b>	<b>52,5</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	CASADO/A	8	36,4	14	63,6	22	100,0
		SOLTERO/A	18	28,1	46	71,9	64	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	1	20,0	4	80,0	5	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>27</b>	<b>29,7</b>	<b>64</b>	<b>70,3</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>
	25-44	CASADO/A	48	55,8	38	44,2	86	100,0
		SOLTERO/A	12	46,2	14	53,8	26	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	14	56,0	11	44,0	25	100,0
		NO REGISTRADO	1	50,0	1	50,0	2	100,0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>75</b>	<b>54,0</b>	<b>64</b>	<b>46,0</b>	<b>139</b>	<b>100,0</b>	
	45-64	CASADO/A	12	57,1	9	42,9	21	100,0
		SOLTERO/A	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	3	30,0	7	70,0	10	100,0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>15</b>	<b>46,9</b>	<b>17</b>	<b>53,1</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>117</b>	<b>44,7</b>	<b>145</b>	<b>55,3</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>238</b>	<b>46,0</b>	<b>279</b>	<b>54,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 14. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y CON HIJOS/NO HIJOS.**

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	SIN HIJOS/AS	6	54,5	5	45,5	11	100,0
		CON HIJOS/AS	9	52,9	8	47,1	17	100,0
		NO REGISTRADO	30	45,5	36	54,5	66	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>45</b>	<b>47,9</b>	<b>49</b>	<b>52,1</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SIN HIJOS/AS	0	0,0	2	100,0	2	100,0
		CON HIJOS/AS	48	45,3	58	54,7	106	100,0
		NO REGISTRADO	19	57,6	14	42,4	33	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>67</b>	<b>47,5</b>	<b>74</b>	<b>52,5</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SIN HIJOS/AS	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		CON HIJOS/AS	9	45,0	11	55,0	20	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>9</b>	<b>45,0</b>	<b>11</b>	<b>55,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>121</b>	<b>47,5</b>	<b>134</b>	<b>52,5</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	SIN HIJOS/AS	6	35,3	11	64,7	17	100,0
		CON HIJOS/AS	11	39,3	17	60,7	28	100,0
		NO REGISTRADO	10	21,7	36	78,3	46	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>27</b>	<b>29,7</b>	<b>64</b>	<b>70,3</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SIN HIJOS/AS	3	50,0	3	50,0	6	100,0
		CON HIJOS/AS	57	54,3	48	45,7	105	100,0
		NO REGISTRADO	15	53,6	13	46,4	28	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>75</b>	<b>54,0</b>	<b>64</b>	<b>46,0</b>	<b>139</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SIN HIJOS/AS	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		CON HIJOS/AS	13	44,8	16	55,2	29	100,0
		NO REGISTRADO	1	50,0	1	50,0	2	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>15</b>	<b>46,9</b>	<b>17</b>	<b>53,1</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>117</b>	<b>44,7</b>	<b>145</b>	<b>55,3</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>238</b>	<b>46,0</b>	<b>279</b>	<b>54,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 15.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y FORMA DE CONVIVENCIA.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	HOGAR PROPIO	4	50,0	4	50,0	8	100,0
		HOGAR FAMILIAR	26	46,4	30	53,6	56	100,0
		OTROS	10	66,7	5	33,3	15	100,0
		NO REGISTRADO	5	33,3	10	66,7	15	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>45</b>	<b>47,9</b>	<b>49</b>	<b>52,1</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>
	25-44	HOGAR PROPIO	42	47,2	47	52,8	89	100,0
		HOGAR FAMILIAR	18	46,2	21	53,8	39	100,0
		OTROS	3	75,0	1	25,0	4	100,0
		NO REGISTRADO	4	44,4	5	55,6	9	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>67</b>	<b>47,5</b>	<b>74</b>	<b>52,5</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>
	45-64	HOGAR PROPIO	9	47,4	10	52,6	19	100,0
		HOGAR FAMILIAR	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		OTROS	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>9</b>	<b>45,0</b>	<b>11</b>	<b>55,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>121</b>	<b>47,5</b>	<b>134</b>	<b>52,5</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	HOGAR PROPIO	2	15,4	11	84,6	13	100,0
		HOGAR FAMILIAR	18	38,3	29	61,7	47	100,0
		OTROS	5	31,3	11	68,8	16	100,0
		NO REGISTRADO	2	13,3	13	86,7	15	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>27</b>	<b>29,7</b>	<b>64</b>	<b>70,3</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>
	25-44	HOGAR PROPIO	46	59,7	31	40,3	77	100,0
		HOGAR FAMILIAR	17	56,7	13	43,3	30	100,0
		OTROS	3	25,0	9	75,0	12	100,0
		NO REGISTRADO	9	45,0	11	55,0	20	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>75</b>	<b>54,0</b>	<b>64</b>	<b>46,0</b>	<b>139</b>	<b>100,0</b>
	45-64	HOGAR PROPIO	14	56,0	11	44,0	25	100,0
		HOGAR FAMILIAR	0	0,0	1	0,0	1	100,0
		OTROS	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		NO REGISTRADO	1	16,7	5	83,3	6	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>15</b>	<b>46,9</b>	<b>17</b>	<b>53,1</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>117</b>	<b>44,7</b>	<b>145</b>	<b>55,3</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>238</b>	<b>46,0</b>	<b>279</b>	<b>54,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 16.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y TIPO DE VIVIENDA.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	INFRAVIVIENDA	3	37,5	5	62,5	8	100,0
		VIVIENDA DIGNA	40	52,6	36	47,4	76	100,0
		NO REGISTRADO	2	20,0	8	80,0	10	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>45</b>	<b>47,9</b>	<b>49</b>	<b>52,1</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>
	25-44	INFRAVIVIENDA	5	33,3	10	66,7	15	100,0
		VIVIENDA DIGNA	59	50,9	57	49,1	116	100,0
		NO REGISTRADO	3	30,0	7	70,0	10	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>67</b>	<b>47,5</b>	<b>74</b>	<b>52,5</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>
	45-64	INFRAVIVIENDA	0	0,0	2	100,0	2	100,0
		VIVIENDA DIGNA	9	60,0	6	40,0	15	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	3	100,0	3	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>9</b>	<b>45,0</b>	<b>11</b>	<b>55,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>121</b>	<b>47,5</b>	<b>134</b>	<b>52,5</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	INFRAVIVIENDA	1	14,3	6	85,7	7	100,0
		VIVIENDA DIGNA	23	34,3	44	65,7	67	100,0
		NO REGISTRADO	3	17,6	14	82,4	17	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>27</b>	<b>29,7</b>	<b>64</b>	<b>70,3</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>
	25-44	INFRAVIVIENDA	7	63,6	4	36,4	11	100,0
		VIVIENDA DIGNA	59	54,1	50	45,9	109	100,0
		NO REGISTRADO	9	47,4	10	52,6	19	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>75</b>	<b>54,0</b>	<b>64</b>	<b>46,0</b>	<b>139</b>	<b>100,0</b>
	45-64	INFRAVIVIENDA	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		VIVIENDA DIGNA	13	50,0	13	50,0	26	100,0
		NO REGISTRADO	1	20,0	4	80,0	5	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>15</b>	<b>46,9</b>	<b>17</b>	<b>53,1</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>117</b>	<b>44,7</b>	<b>145</b>	<b>55,3</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>238</b>	<b>46,0</b>	<b>279</b>	<b>54,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 17.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y EXPERIENCIA LABORAL CON CONTRATO.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	SI	24	57,1	18	42,9	42	100,0
		NO	21	40,4	31	59,6	52	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>45</b>	<b>47,9</b>	<b>49</b>	<b>52,1</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SI	62	48,4	66	51,6	128	100,0
		NO	5	38,5	8	61,5	13	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>67</b>	<b>47,5</b>	<b>74</b>	<b>52,5</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SI	9	50,0	9	50,0	18	100,0
		NO	0	0,0	2	0,0	2	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>9</b>	<b>45,0</b>	<b>11</b>	<b>55,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>121</b>	<b>47,5</b>	<b>134</b>	<b>52,5</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	SI	10	66,7	5	33,3	15	100,0
		NO	17	22,4	59	77,6	76	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>27</b>	<b>29,7</b>	<b>64</b>	<b>70,3</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SI	42	61,8	26	38,2	68	100,0
		NO	33	46,5	38	53,5	71	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>75</b>	<b>54,0</b>	<b>64</b>	<b>46,0</b>	<b>139</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SI	12	50,0	12	50,0	24	100,0
		NO	3	37,5	5	62,5	8	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>15</b>	<b>46,9</b>	<b>17</b>	<b>53,1</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>117</b>	<b>44,7</b>	<b>145</b>	<b>55,3</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>238</b>	<b>46,0</b>	<b>279</b>	<b>54,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

36  
37

**CUADRO 18.** PERSONAS GITANAS DEL PROGRAMA ACCEDER QUE CONSIGUEN SU PRIMER EMPLEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA, POR GÉNERO Y EDAD.

		PRIMER EMPLEO			NO PRIMER EMPLEO			TOTAL	
		ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	24	53,3	29,3	21	46,7	13,5	45	100,0
	25-44	5	7,5	6,1	62	92,5	39,7	67	100,0
	45-64	0	0,0	0,0	9	100,0	5,8	9	100,0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>29</b>	<b>24,0</b>	<b>35,4</b>	<b>92</b>	<b>76,0</b>	<b>59,0</b>	<b>121</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	17	63,0	20,7	10	37,0	6,4	27	100,0
	25-44	33	44,0	40,2	42	56,0	26,9	75	100,0
	45-64	3	20,0	3,7	12	80,0	7,7	15	100,0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>53</b>	<b>45,3</b>	<b>64,6</b>	<b>64</b>	<b>54,7</b>	<b>41,0</b>	<b>117</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>82</b>	<b>34,5</b>	<b>100,0</b>	<b>156</b>	<b>65,5</b>	<b>100,0</b>	<b>238</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 19.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y PERCEPCIÓN DEL SALARIO SOCIAL BÁSICO.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
<b>HOMBRE</b>	16-24	SI	2	100,0	0	0,0	2	100,0
		NO	43	46,7	49	53,3	92	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>45</b>	<b>47,9</b>	<b>49</b>	<b>52,1</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SI	3	42,9	4	57,1	7	100,0
		NO	64	47,8	70	52,2	134	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>67</b>	<b>47,5</b>	<b>74</b>	<b>52,5</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SI	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		NO	9	47,4	10	52,6	19	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>9</b>	<b>45,0</b>	<b>11</b>	<b>55,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>			<b>121</b>	<b>47,5</b>	<b>134</b>	<b>52,5</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>
<b>MUJER</b>	16-24	SI	0	0,0	3	100,0	3	100,0
		NO	27	30,7	61	69,3	88	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>27</b>	<b>29,7</b>	<b>64</b>	<b>70,3</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>
	25-44	SI	3	42,9	4	57,1	7	100,0
		NO	72	54,5	60	45,5	132	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>75</b>	<b>54,0</b>	<b>64</b>	<b>46,0</b>	<b>139</b>	<b>100,0</b>
	45-64	SI	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		NO	15	46,9	17	53,1	32	100,0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>15</b>	<b>46,9</b>	<b>17</b>	<b>53,1</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>			<b>117</b>	<b>44,7</b>	<b>145</b>	<b>55,3</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>238</b>	<b>46,0</b>	<b>279</b>	<b>54,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

## Características de las contrataciones efectuadas

A la hora de analizar las características de las contrataciones laborales conseguidas por los/as usuarios/as del programa ACCEDER (426), tenemos en cuenta las siguientes variables: sector económico, rama de actividad de la empresa, ocupación, modalidad de inserción, tamaño de la empresa, tipo de jornada, tipo de contrato, duración contrato, salario mensual neto y ayudas a la contratación. Con todos estos elementos, podemos tener una fotografía de la situación laboral en la que las personas gitanas usuarias del programa están inmersas.

El ratio de contrataciones pone en relación las contrataciones que se han producido entre el número de personas usuarias contratadas de los dispositivos. En el Principado de Asturias el ratio de contrataciones por persona es de 1,79, cifra inferior a la media estatal, que suma 2,34. Lógicamente este ratio va ascendiendo con el tiempo, ya que indica la concentración de contratos tras la permanencia activa de las personas usuarias en el mercado de trabajo según va avanzando el programa, lo cual se podrá observar en posteriores ediciones del Observatorio del Principado de Asturias. El índice general más alto de contratación se concentra en las personas de 45 a 64 años. A nivel estatal, sin embargo, es en el tramo de edad entre 25 y 44 años donde se da el mayor índice. Los hombres muestran mayor ratio de contratación que las mujeres (1,91 de los hombres frente al 1,67 de las mujeres), sin embargo esta superioridad se manifiesta únicamente en los dos primeros tramos de edad, ya que las mujeres de 45 a 64 muestran el mayor de todos los índices (2,13), lo cual nos indica que en ese tramo de edad las mujeres contratadas han tenido una media de más de dos contratos durante el tiempo que lleva operativo el programa.

Los empleos que inicialmente demandan las personas gitanas usuarias del programa ACCEDER son los referidos a la limpieza y mantenimiento de espacios públicos, seguidos a alguna distancia de los relacionados con albañilería y construcción, servicio doméstico y ayuda a domicilio, y servicios de reparto, transporte y mensajería. Esta fotografía ofrece pequeñas variaciones con respecto a los datos estatales, en donde, si bien la limpieza y la construcción siguen siendo las actividades más demandadas, se observa un mayor interés en los empleos de dependiente/a, cajero/a y reponedor/a. El género introduce algunas diferencias. Mientras los hombres demandan en mayor medida empleos relacionados con la construcción, la limpieza y el transporte, las mujeres se polarizan por la limpieza (en mayor medida que los hombres), el servicio doméstico, la hostelería y caja y reposición. Tanto en hombres como en mujeres se observa una tendencia a demandar empleos relacionados con la limpieza según se avanza en edad, fenómeno contrario al que se manifiesta en actividades como cajero/a y reponedor/ o dependiente/a. En la tabla se puede observar cómo la homogeneidad en los intereses profesionales es notable, habiendo una clara concentración en determinadas ocupaciones. Este fenómeno también se encuentra en la realidad estatal, si bien la concentración de intereses es bastante menor que la que muestran los datos del Principado de Asturias.



Analizando las contrataciones llevadas a cabo, vemos cómo más de un 78% se dan en el sector servicios. En segundo lugar, a mucha distancia del sector servicios, se sitúa la construcción (12,2%), acaparada casi en su totalidad por hombres. Estos datos muestran algunas diferencias con los estatales, donde las contrataciones en el sector servicios son de un 66,8%. Se aprecia un mayor peso de la industria a nivel estatal, en donde se obtiene un ratio de contratación en este sector de más del doble del observado en el Principado de Asturias (15,7% frente a un 7,3%). El sector agrario, pese a tener menor relevancia en la contratación, muestra una situación parecida, con un ratio estatal superior al que se observa en el Principado (3,3% frente al 1,9%).

Por otra parte, se puede observar que los datos de las contrataciones de las personas usuarias en el Principado de Asturias guardan una estrecha relación con la dinámica general del mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma. En concreto, y según datos del INEM<sup>7</sup>, el sector servicios acapara para el conjunto de trabajadores/as del Principado de Asturias más de las tres cuartas partes del total de contratos (76,66%), seguido de la Construcción (14,4%), Industria (8%) y Agricultura (0,9%). Si comparamos estos datos con los que obtenemos sobre contrataciones de personas gitanas en el marco del programa, observamos la similitud entre los resultados que se desprenden de ambas muestras poblacionales, obteniéndose diferencias siempre inferiores al 3,5%. Las diferencias más notables, si bien no las mayores, se registran en la agricultura, en donde el porcentaje de contratación de personas gitanas en el marco del programa operativo es más del doble de las que se observan para el conjunto de trabajadores/as del Principado de Asturias (1,9% frente al 0,9%).

Las diferencias de género en el sector donde se encuentra empleo son importantes. Las mujeres gitanas, siguiendo la misma tendencia observada tanto en los datos estatales como en los del conjunto de mujeres del Principado, se insertan significativamente más en el sector servicios que los hombres (91,8% frente a un 67,5%), apreciándose a este respecto una diferencia en los porcentajes de contratación de más de 24 puntos porcentuales. Los hombres, pese a mostrar un alto índice de inserción en los servicios, se reparten en mayor medida entre el sector servicios, la industria y la construcción. Además, en el caso de los hombres la participación en el sector servicios aumenta, en términos relativos, conforme lo hace la edad, mientras que en el caso de las mujeres no se observa una tendencia clara al respecto, si bien el porcentaje mayor de contrataciones se da en el tramo de edad comprendido entre 45 y 64 años.

Si ponemos en relación los datos que obteníamos relativos a las personas contratadas con los que se refieren al número de contrataciones, se puede apreciar que, a diferencia de aquellos, que mostraban una distribución ligeramente favorable a los hombres, el número de contrataciones muestra diferencias de género algo más marcadas también a favor de éstos. Así, podemos ver como el 54,2% de los contratos firmados corresponden a hombres

7. INEM, Estadística de Contratos Registrados en el Principado de Asturias, 2005.

mientras que el 45,8% corresponden a mujeres, siendo estas diferencias similares a las que se obtienen a nivel estatal. Esto viene a confirmar lo que veíamos al observar el ratio total de contrataciones producidas en el programa sobre el total de personas gitanas contratadas, y es que los hombres que consiguen empleo acumulan mayor número de contratos que las mujeres. Por tanto, hombres y mujeres acceden al mercado de trabajo de forma desigual: accede un porcentaje ligeramente mayor de hombres que de mujeres y además esos hombres acumulan mayor número de contratos.

Las actividades de las empresas en las que mayoritariamente han accedido al empleo las personas gitanas del programa son las relacionadas con "Administración y Oficinas" y "Servicios a Empresas", que entre ambas alcanzan casi el 50% de las contrataciones. Les siguen las actividades de las empresas relacionadas con "Educación y Servicios Comunitarios y Personales", "Construcción" y "Turismo y Hostelería". Esta situación contrasta con la que ilustra el Observatorio Estatal, que si bien muestra porcentajes de contratación similares en las actividades "Servicios a Empresas", "Construcción" y "Turismo y Hostelería", revela un mayor índice de contratación a nivel estatal en las actividades de las empresas relacionadas con "Comercio" y "Educación y Servicios Comunitarios y Personales", y un índice considerablemente menor en actividades de las empresas relacionadas con "Administración y Oficinas" (3% de contratos a nivel estatal frente a 25,6 en el Principado de Asturias).

Tal y como veíamos en el análisis de los sectores de actividad donde hombres y mujeres encontraban trabajo, la actividad de la empresa también marca el acceso de unos y otras al empleo. Así, mientras se aprecia cierta igualdad en las dos actividades principales, "Administración y Oficinas" y "Servicios a Empresas", se observa como las mujeres trabajan en mayor medida en empresas dedicadas a "Educación y Servicios Comunitarios y Personales" y a "Turismo y Hostelería" mientras que los hombres muestran un porcentaje considerablemente mayor en las actividades de las empresas relacionadas con la "Construcción". En relación a los datos estatales se repiten las diferencias en las actividades de las empresas relacionadas con "Administración y Oficinas", "Comercio" y "Educación y Servicios Comunitarios y Personales".

Si miramos las ocupaciones que están teniendo las personas usuarias del programa, vemos como las que registran mayor número de contratos son las relacionadas con limpiador/a y barrendero/a, seguido de albañil-ayudante-peón y, ya a alguna distancia, educador/a-mediador/a. Se aprecian claras diferencias de género en las ocupacionales laborales.

Las ocupaciones, por orden de importancia, en las que más se ocupan las mujeres son las siguientes:

- Limpiadora, barrendera (acumula un 32,8% de las contrataciones).
- Educadora, mediadora.
- Cocinera, pastelera.

- Jardinera.
- Administrativo, recepcionista, teleoperadora, azafata.

Con respecto a las ocupaciones de las mujeres a nivel estatal, tan sólo se aprecia un mayor peso en las contrataciones como dependienta (8% en los datos estatales frente a un 2,6% en los del Principado de Asturias) y algunas diferencias en el orden de importancia de las mismas.

Los hombres se concentran en las siguientes ocupaciones:

- Albañil, ayudante, peón (Acumula el 35,5% de las contrataciones).
- Limpiador, barrendero.
- Repartidor, mensajero, transportista.
- Almacenero.
- Carpintero, pintor, fontanero.
- Educador, mediador.

En los datos estatales se observan mayores índices de contratación en la ocupación de peón industrial y menores en la de repartidor-mensajero-transportista, siendo el resto prácticamente las mismas ocupaciones con similar orden de importancia.

La variable edad sí introduce diferencias. Así, podemos ver cómo en las ocupaciones que concentran mayores contrataciones, como es el caso de limpiador/a-barrendero/a, a medida que aumenta la edad de los hombres y mujeres que tienen las contrataciones, aumenta el valor del porcentaje relativo que suponen para cada tramo de edad. Lo contrario ocurre para los hombres en la ocupación de carpintero-pintor-fontanero, y para las mujeres en las ocupaciones de administrativo-recepcionista-teleoperadora-azafata y jardinera. En otras ocupaciones, que concentran alto número de contrataciones, como pueden ser las de albañil-ayudante de peón y repartidor-mensajero-transportista para los hombres y la de educadora-mediadora para las mujeres no se observa una tendencia clara al respecto.

En el caso de las mujeres observamos cómo las ocupaciones con mayores contrataciones (por ejemplo limpiadoras, cocineras o mediadoras) son más relevantes, en términos relativos, para las mujeres más mayores que para las más jóvenes, que tienen más diversificadas sus opciones laborales. Ocurre lo contrario con otras ocupaciones como jardinera o administrativo-recepcionista que también muestran una significativa concentración de contratos. En el caso de los hombres, la ocupación de albañil-ayudante-peón, que es la que presenta un índice de contratación más elevado, muestra una concentración de contratos similar en los tramos de edad de 16 a 24 años y de 45 a 64, disminuyendo el porcentaje de contratación en el tramo intermedio entre 25 y 44 años. Al igual que en el caso de las mujeres, la ocupación de limpiador-barrendero, segundo índice de contratación masculina más elevado, presenta una mayor concentración de contratos en el tramo de edad de 45 a 64 años. Estos datos, están en sintonía con los datos estatales, que también reflejan una grandísima dedicación a la limpieza en los tramos de edad más avanzados, sobre todo en el caso de las mujeres (52,7%).

Prácticamente la totalidad de los contratos efectuados tienen la categoría laboral de peón, aprendiz o ayudante (más de 9 de cada 10 contratos). La predominancia de este tipo de contratos se da en todos los grupos de edad. No se observan diferencias en función del género. Los porcentajes de contrataciones bajo este epígrafe son similares a la media estatal con pequeñas variaciones porcentuales: a nivel estatal los contratos bajo categorías de peón, auxiliar o ayudante suponen el 93% frente al casi 94,4% del Principado de Asturias.

Las oportunidades de tener categoría de oficial técnico son ligeramente superiores para las mujeres que para los hombres (5,1% de contrataciones femeninas frente a 4,8% de masculinas). En todo caso, cabe señalar que las contrataciones bajo la categoría laboral de oficial o técnico medio, que a nivel estatal alcanzan el 5,9%, en el Principado de Asturias son el 4,9% del total de contrataciones.

La mayoría de los contratos se realizan en empresas privadas, aunque el porcentaje observado en el Principado de Asturias es inferior al que se desprende de los datos estatales (54% en el Principado frente a un 73,7% estatal). A pesar de no existir diferencias sustanciales en función del género o edad, las tendencias en las contrataciones son las siguientes:

- Los contratos en empresas privadas, con mayor porcentaje entre los hombres que entre las mujeres, adquieren sus valores máximos absolutos en el tramo de edad entre 16 y 24 años para ambos géneros.

- Los contratos para la administración, segunda modalidad más frecuente aunque a muchísima distancia respecto a la empresa privada, son algo más frecuentes entre las mujeres que entre los hombres. Los datos nos muestran un porcentaje total de contrataciones bajo esta modalidad de inserción considerablemente mayor en el Principado de Asturias que a nivel estatal (18,8% en el Principado frente a 4% a nivel estatal).

- A diferencia de lo que ocurre a nivel estatal, los contratos en Escuelas Taller o Talleres de Empleo se sitúan como la tercera modalidad de inserción, representando un porcentaje significativo del total de contrataciones (11% en el Principado de Asturias frente al 2,7% a nivel estatal). Estas diferencias también se constatan en cuanto al género de las personas contratadas, habiendo en el Principado, y contrariamente a lo que ocurre a nivel estatal, mayor presencia relativa de mujeres que de hombres.

- En los contratos efectuados por Empresas de Trabajo Temporal, cuarta modalidad de inserción más frecuente, se pone de manifiesto una clara superioridad de la contratación masculina frente a la femenina (12,6% de contratación masculina frente a un 4,6% femenina). El porcentaje total de contratación bajo esta modalidad es muy similar al que nos muestra el Observatorio Estatal.

- En las contrataciones efectuadas en ONGS hay mayor presencia de mujeres que de hombres, tanto a nivel absoluto como relativo.

El mayor porcentaje de contrataciones lo alcanzan las empresas que cuentan con más de 250 trabajadores/as (30,3% del total), seguidas de las

empresas que tienen entre 11 y 50 trabajadores/as (28,4% del total) y las que tienen entre 51 y 250 (22,1% del total). Las mujeres únicamente tienen mayores niveles de contratación que los hombres en las empresas de menos de 10 trabajadores/as. Al comparar estos datos con los obtenidos a nivel estatal se pone de manifiesto que en el Principado los índices de contratación en las empresas de más tamaño son mayores, manteniéndose esta tendencia tanto para los hombres como para las mujeres.

En general podemos decir que se aprecian diferencias de género según el tamaño de la empresa a la que se accede a trabajar. En empresas de más tamaño son los hombres quienes muestran los mayores porcentajes de contratación, mientras que en empresas de menos de 10 trabajadores/as las mujeres muestran un índice de contratación de más del doble del que se observa en los hombres. No obstante, el porcentaje de contratación en empresas de más de 250 trabajadores/as es el mayor para ambos géneros (31,6% de contratación masculina y 28,7% de femenina). Por edades también se aprecian diferencias notorias. Se observa una cierta propensión a ser contratado por empresas menores en los hombres y mujeres más jóvenes. Así los mayores índices de contratación en empresas de menos de 10 trabajadores/as se observan en el tramo de edad comprendido entre 16 y 24 años. Por el contrario en empresas de más de 250 trabajadores/as esta tendencia se invierte, alcanzando los mayores índices de contratación los hombres de más de 45 años (44,4%) y las mujeres situadas en el tramo de edad entre 25 y 44 años (33,9%). A nivel estatal hay comportamientos parecidos globalmente, si bien el mayor índice de contrataciones se observa en las empresas que tienen entre 11 y 50 trabajadores/as. En empresas de más de 250 trabajadores/as el porcentaje de contratación estatal, pese a situarse en segundo lugar, es menor al que se observa en el Principado de Asturias (22,5% estatal frente al 30,3% del Principado). Esta diferencia viene explicada en gran medida por el índice de contratación masculino, que representa un 31,6% de las contrataciones en el Principado de Asturias mientras que a nivel estatal únicamente representa el 20,7%.

El 75,8% de las contrataciones se han realizado a jornada completa. Sin embargo, el tipo de jornada de los contratos de trabajo está muy marcado por el género. Así, vemos cómo las mujeres tienden en mucha mayor medida que los hombres a ser contratadas a tiempo parcial (36,9% frente a 10% de los hombres), alcanzando un 50% de las contrataciones entre las mujeres más jóvenes. No obstante esta diferencia es menos marcada que la que se observa a nivel estatal (40,8% de mujeres a jornada parcial frente a 10,2% de los hombres).

Podemos ver cómo estos datos reflejan un comportamiento similar al conjunto de contratos existentes en el mercado de trabajo del Principado de Asturias, cuya tasa de contratación a tiempo parcial asciende a 27,86%<sup>8</sup>. La tasa de contratación a tiempo parcial de usuarios/as ACCEDER es de 22,3%. La diferencia señala por tanto una tendencia por parte de las per-

8. INEM, Estadística de Contratos Registrados en el Principado de Asturias, 2005.

sonas gitanas a acceder a contratos a tiempo parcial en términos algo inferiores al resto de la población del Principado de Asturias.

Se puede observar cómo los contratos a jornada parcial, al igual de lo que ocurre con los datos observados a nivel estatal, se centran principalmente en empresas que centran su actividad en prestación de servicios a empresas y, en segundo lugar, en educación, servicios a la comunidad y personales, representando ambas actividades más del 50% de las contrataciones a tiempo parcial (32,6% servicios a empresas y 24,2% educación servicios a la comunidad y personales). En el primer caso, de mayor importancia relativa y absoluta, la presencia de mujeres tiene un índice de contratación notablemente mayor al de los hombres (40,3% frente a 8,7% de los hombres). Sin embargo, en las empresas que centran su actividad en educación, servicios a la comunidad y personales los hombres muestran un mayor peso relativo, aunque no absoluto. El tercer lugar en importancia, en lo que a contrataciones a tiempo parcial se refiere, lo ocupan las empresas cuya actividad se centra en el turismo y la hostelería, con un 22,1% de las contrataciones, porcentaje sensiblemente mayor al que recogen los datos estatales (11,4%), en donde éstos ocupan el cuarto lugar, siendo desplazados en importancia por las empresas cuya actividad se centra en el comercio. Por otra parte, y a diferencia de lo que se puede observar en los datos estatales, el mayor índice de contrataciones a jornada completa se registra en empresas del sector administración y oficinas. Le siguen, con un porcentaje similar al observado en los datos estatales, las empresas que centran su actividad en la prestación de servicios a empresas, que en el caso estatal representan el mayor índice de contratación a jornada completa.

En cuanto al tipo de contrato, cabe decir que casi 7 de cada 10 contrataciones producidas se han realizado por obra y servicio. Al contrario de lo que ocurre en los índices observados a nivel estatal, este tipo de contratación se produce en mayor medida entre mujeres que entre hombres, si bien la diferencia es escasamente significativa. La contratación por circunstancias de la producción ocupa el segundo lugar en porcentaje de contrataciones tanto para hombres como para mujeres, si bien este índice es menor del que recoge el observatorio estatal (12% en el Principado de Asturias frente al 22,2% estatal).

Los contratos indefinidos suponen tan sólo el 1,6% del total de contratos producidos, por debajo de la media estatal (3,5%). Al contrario de lo que se observa en los datos estatales, hay pequeñas diferencias de género a favor de los hombres. Los mayores porcentajes de contratación indefinida se alcanzan en el tramo de edad entre 25 y 44 años para los hombres y en el 45 a 64 para las mujeres (en ambos casos un 3,1%), coincidiendo esta situación con lo que se observa en los datos estatales. Las diferencias de edad no arrojan excesivas diferencias en el acceso a los distintos tipos de contratos, salvo las que, lógicamente, se dan en los contratos de formación centrados en la población más joven, y más notablemente entre los hombres jóvenes.

En suma, las diferencias de género en las contrataciones de las personas usuarias ACCEDER del Principado de Asturias, en términos generales,

existen pero no son excesivamente grandes en ninguno de los tipos de contratación.

Si comparamos las cifras de contratos indefinidos de personas usuarias con las del conjunto de contratos indefinidos existentes en el mercado de trabajo del Principado de Asturias, observamos importantes diferencias (1,6% de contratos indefinidos entre los usuarios del programa ACCEDER frente a un 8%<sup>9</sup> en el total de la población asturiana). Asimismo, al comparar estos datos con los que se observan en los usuarios ACCEDER a nivel estatal, donde el porcentaje de contratos indefinidos es de un 3,5%, podemos observar también un menor porcentaje en el Principado. Todo esto pone de manifiesto las dificultades con las que se enfrenta la población gitana para acceder a un puesto de trabajo estable, dificultades que se acentúan en el caso asturiano.

Las empresas que se dedican a las siguientes actividades tienden en mayor medida a la contratación por obra y servicio como primera modalidad de contratación: "mantenimiento, reparación y limpieza" (100% de las contrataciones), "construcción" (86,5%), "comercio" e "industria del metal y la madera" (ambos con un 80%), "transporte y comunicaciones" (75%) y "administración y oficinas" (74,3%). Por ocupaciones, las que en términos relativos utilizan en mayor medida esta modalidad son: educador/a-mediodor/a (86,1%), administrativo-recepcionista (81,3%), agropecuario y dependiente/a (ambos con un 80%), albañil/ayudante-peón (78,2%), peón industrial (77,8%) y limpiador/a-barrendero/a (74,5%). A nivel estatal se observa una mayor homogeneidad en cuanto a las actividades de las empresas que en mayor medida realizan contratación por obra y servicio, situándose todas, a excepción de las vinculadas a la industria textil, en porcentajes superiores al 40% de contratos bajo esta modalidad. Lo mismo se observa al analizar los porcentajes de contratación por obra o servicio de las distintas ocupaciones desempeñadas por los usuarios.

La segunda modalidad contractual más importante es la de "circunstancias de la producción", que supone un 12% del total de las contrataciones, concentrándose fundamentalmente en las empresas cuya actividad se centra en montaje de instalaciones eléctricas, alimentación, transporte y comunicaciones y servicios a empresas. Esta modalidad contractual se relaciona fundamentalmente con ocupaciones como almacenero/a, vigilante, carnicero/a-charcutero/a-pescadero/a, o cocinero/a. A nivel estatal los mayores porcentajes de contratos por circunstancias de la producción se alcanzan en las empresas de la industria textil y alimentaria, y en las ocupaciones de carretillero/a, manipulador/a de alimentos, almacenero/a y peón industrial.

De entre los contratos indefinidos, aún cuando se obtienen porcentajes marginales (no llegan a 2 de cada 100 contrataciones realizadas) y escasos casos (7 en total), hay que hacer una doble distinción:

9. INEM, Estadística de Contratos Registrados en el Principado de Asturias, 2005.

-Porcentualmente destacan las empresas del sector textil y alimentario, con porcentajes de contratación del 20% y del 9,1% respectivamente.

-En cuanto al número de casos registrados hay que destacar las empresas cuya actividad se centra en la prestación de servicios a otras empresas, que concentran 4 de los 7 casos en los que se observa esta modalidad contractual, pese a mostrar un menor porcentaje de contratación (3,8%).

Esta modalidad contractual está vinculada a ocupaciones como repartidor/a-mensajero/a-transportista, peón/a industrial y cocinero/a-pastelero/a.

Como conclusión se observa como el sector de los servicios acapara casi 8 de cada 10 contrataciones realizadas, apreciándose un predominio de la contratación femenina, que se caracteriza por ocupar empleos en empresas privadas dedicadas a las actividades de "administración y oficinas", "servicios a empresas", "educación", "servicios a la comunidad y personales" y "turismo y hostelería". Se reparten de manera homogénea entre empresas pequeñas y grandes, con categoría de peón, auxiliar o ayudante, desempeñando fundamentalmente las ocupaciones de limpiadora-barrendera, educadora-mediadora y cocinera-pastelera, con contratos por obra y servicio en los que tienen más posibilidades que los hombres de tener jornada parcial. En la contratación masculina, por otro lado, predominan las empresas privadas cuya actividad se centra en la "administración y oficinas", seguidas de las de "servicios a empresas" y "construcción". Se reparten de manera homogénea entre las empresas grandes y pequeñas, aunque predominan las que tienen más de 250 trabajadores/as, con categoría de peón, auxiliar o ayudante, desempeñando fundamentalmente las ocupaciones de albañil, peón, limpiador o barrendero, con jornada completa y contrato por obra o servicio fundamentalmente.

Con los datos acumulados desde el año 2000 hasta el 2005, la duración de las contrataciones ha llegado a 156 días, más de 5 meses de duración de media. Esto supone una duración media superior a la observada en los datos acumulados a nivel estatal (103 días). Mientras en los datos observados a nivel estatal no se aprecian diferencias de género significativas en la duración media de los contratos (103 días para los hombres y 102 días para las mujeres), los datos Principado de Asturias muestran una duración media superior en los contratos de mujeres gitanas a la de los hombres observándose una diferencia entre unos y otros de 18 días (166 días de media para las mujeres frente a 148 en los hombres).

Los contratos más duraderos se producen en las empresas encuadradas dentro del sector Administración y oficinas (más de diez meses<sup>10</sup>), seguidas por las empresas dedicadas a la Educación, servicios a la comunidad y personales (casi siete meses<sup>11</sup>), seguidas por empresas dedicadas a la industria del metal y la madera (más de cinco meses<sup>12</sup>) y por empresas agrarias (más

10. Los valores que se muestran son medias estadísticas.

11. Los valores que se muestran son medias estadísticas.

12. Los valores que se muestran son medias estadísticas.



de tres meses<sup>13</sup>). En general, estos sectores son también los que ofrecen mayores medias a nivel estatal, si bien se quedan muy por debajo de las medias obtenidas en el Principado de Asturias, lo que nos indica una mayor duración de los contratos en empresas de estos sectores por parte de los trabajadores gitanos asturianos. Destacan, por la duración de los contratos, las ocupaciones de electricista (casi un año de media), agropecuario/a, educador/a – mediador/a, jardinero/a, y administrativo – recepcionista.

Las empresas de “mantenimiento, reparación y limpieza”, las de “transporte y comunicaciones” y las de “servicios a empresas” son las que tienen contratos con una duración menor. Las ocupaciones que muestran menor duración en los contratos son cajero/a, almacenero/a y camarero/a. Se pueden apreciar algunas diferencias con los datos obtenidos a nivel estatal, donde las empresas que muestran menor duración en los contratos son aquellas que se enmarcan en los sectores de servicios a empresas, agrario, y turismo y hostelería. Lo mismo ocurre con la duración de los contratos que se observan en las distintas ocupaciones. Así, a nivel estatal, se observa una menor duración en los contratos de almacenero/a, carretillero/a y manipulador/a de alimentos.

Si tenemos en cuenta los ingresos salariales se detecta que las empresas que ofrecen un salario neto medio mensual mayor son las dedicadas a la construcción, seguidas de las de la industria alimentaria y la textil. En lo que respecta a las ocupaciones, las mejor pagadas son las de vigilante - conserje - celador/a, electricista, albañil, repartidor/a – mensajero/a - transportista y peón industrial. Si lo comparamos con los datos estatales podemos observar como la media de los salarios mensuales netos que pagan las empresas son considerablemente menores en el Principado, manifestándose esta inferioridad en todos los sectores de actividad. Coincide en ambos casos la construcción como sector mejor pagado, con un salario mensual neto de 789,06 € de media en el Principado y de 875.12 € de media a nivel estatal. La misma tendencia se observa en el caso de las ocupaciones, donde únicamente los trabajadores empleados como vigilantes y electricistas reciben en el Principado un salario mensual neto superior en media al estatal.

Las empresas que menor salario ofrecen son las que se ubican dentro del sector de “transporte y comunicaciones”, las de “mantenimiento, reparación y limpieza” y las agrarias, en las que la media del salario mensual neto no sobrepasa los 600 €. Son cantidades considerablemente menores a las que se observan a nivel estatal, en las que las medias de los salarios mensuales netos de las actividades peor pagadas no bajan en ningún momento de los 600 €, siendo las empresas que se dedican a la actividad de “Educación, Servicios a la Comunidad y Personales” las que pagan menores salarios. En cuanto a las ocupaciones en las que se observan menor media salarial, podemos señalar las de cajero/a, empleado/a de hogar y administrativo/a, muy inferiores también a las cantidades que muestran los salarios más bajos a nivel estatal.

---

13. Los valores que se muestran son medias estadísticas.

Si miramos las contrataciones registradas en el programa que han tenido ayudas al empleo, observamos cómo tan sólo 6 se han beneficiado de las mismas, lo que supone el 1,4% del total de contrataciones registradas, porcentaje inferior al 2,27% que se observa a nivel estatal. Las 6 contrataciones han sido efectuadas a usuarios/as situados en el tramo de edad entre 25 y 44 años, realizándose 4 a hombres (66,7% del total), y 2 a mujeres (33,3%). Es en este mismo tramo de edad donde se observan también mayores porcentajes de contrataciones con ayuda al empleo a nivel estatal. En todo caso, cualquier análisis de esta variable en el principado de Asturias resulta poco relevante, en tanto que tan sólo se trata de 6 casos. La reflexión, sin embargo, a realizar es el escaso acceso de las personas gitanas a este tipo de ayudas a la contratación.

Atendiendo a los modos de encontrar empleo, la búsqueda activa y la prospección propia de ofertas de empleo son las dos principales vías a través de las cuales los/as usuarios/as del programa ACCEDER encuentran empleo. El hecho de que sea la prospección propia la modalidad que acapara uno de los porcentajes mayores de contrataciones registradas (30,3%), refleja la importancia de este servicio en el seno de los dispositivos ACCEDER como herramienta facilitadora de la inserción laboral de la población gitana. Además, la búsqueda activa ocupa el primer lugar como vía de acceso al empleo (35,7%). Este hecho es de vital importancia en tanto que supone el incremento de la autonomía de las personas usuarias en su proceso de inserción sociolaboral. Dicho esto, observamos que este proceso no se está produciendo por igual entre hombres y mujeres. Así vemos como mientras las mujeres muestran una completa igualdad entre la prospección y la búsqueda activa de empleo como modos de encontrar trabajo, siendo ambos métodos los que más contrataciones han generado con un 32,8% cada uno, en el caso de los hombres es la búsqueda activa de empleo el método que ha propiciado mayor cantidad de contrataciones (38,1%), con una diferencia de 10 puntos porcentuales con respecto a la prospección (28,1%). El hecho de que en el Principado de Asturias la prospección sea más importante para la contratación de las mujeres está en sintonía con la dinámica estatal. En ésta, la prospección como vía para acceder a una contratación también es más importante para las mujeres que para los hombres, confirmándose como herramienta eficaz de intermediación laboral para acercar el mercado de trabajo a las mujeres gitanas, con mayores dificultades para acceder a él. Por tanto, y según indican los datos del Principado de Asturias, la prospección estaría facilitando la inserción laboral a las mujeres en mayor medida que a los hombres. Por otra parte se aprecia un elevado número de contrataciones generadas a partir de los servicios públicos de empleo (16,9%), el tercer modo de encontrar trabajo que más contrataciones genera tras la prospección y la búsqueda activa, situado muy por encima de lo que se observa a nivel estatal (3,1%). En cualquier caso, en el resto de modalidades genéricas las diferencias porcentuales entre los datos del Principado de Asturias y los estatales no son excesivas.

A modo de resumen, podemos establecer que el perfil tipo de contrataciones efectuadas en el marco del programa ACCEDER en el Principado de Asturias es el de un hombre, de 25 a 44 años de edad, que trabaja en una empresa privada del sector servicios, de más de 250 trabajadores/as, encuadrada dentro de las actividades de "Administración y Oficinas" o "Servicios a Empresas", con categoría laboral de peón o auxiliar, en el oficio de albañil o limpiador, con un contrato por obra o servicio cuya duración media sobrepasa los 5 meses, a jornada completa, con unos ingresos mensuales que superan los 600 euros y que utilizó la búsqueda activa en mayor medida para encontrar empleo.

**CUADRO 20.** RATIO: TOTAL DE CONTRATACIONES PRODUCIDAS EN EL PROGRAMA ACCEDER SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS CONTRATADAS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN GÉNERO (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
16-24	1,87	1,78	1,83
25-44	1,93	1,53	1,72
45-64	2,00	2,13	2,08
<b>TOTAL</b>	<b>1,91</b>	<b>1,67</b>	<b>1,79</b>

**CUADRO 21.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR SECTOR ECONÓMICO, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL				
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL						
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	% HOMBRE	% MUJER	% FILA
AGRARIO	1	1,2	3	2,3	0	0,0	4	1,7	1	2,1	3	2,6	0	0,0	4	2,1	8	1,9	50,0	50,0	100,0
CONSTRUCCIÓN	30	35,7	17	13,2	4	22,2	51	22,1	1	2,1	0	0,0	0	0,0	1	0,5	52	12,2	98,1	1,9	100,0
INDUSTRIA	7	8,3	13	10,1	0	0,0	20	8,7	2	4,2	7	6,1	2	6,3	11	5,6	31	7,3	64,5	35,5	100,0
SERVICIOS	46	54,8	96	74,4	14	77,8	156	67,5	44	91,7	105	91,3	30	93,8	179	91,8	335	78,6	46,6	53,4	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>	<b>115</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>	<b>54,2</b>	<b>45,8</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 22. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	16	19,0	35	27,1	7	38,9	58	25,1	9	18,8	32	27,8	10	31,3	51	26,2	109	25,6
AGRARIA	1	1,2	3	2,3		0,0	4	1,7	1	2,1	3	2,6	0	0,0	4	2,1	8	1,9
COMERCIO	4	4,8	6	4,7	1	5,6	11	4,8	6	12,5	3	2,6	0	0,0	9	4,6	20	4,7
CONSTRUCCIÓN	30	35,7	17	13,2	4	22,2	51	22,1	1	2,1		0,0	0	0,0	1	0,5	52	12,2
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	3	3,6	18	14,0	0	0,0	21	9,1	4	8,3	29	25,2	3	9,4	36	18,5	57	13,4
IND. ALIMENTACIÓN	4	4,8	3	2,3	0	0,0	7	3,0	1	2,1	3	2,6	0	0,0	4	2,1	11	2,6
IND. METAL - MADERA	1	1,2	3	2,3	0	0,0	4	1,7	0	0,0	1	0,9	0	0,0	1	0,5	5	1,2
IND. TEXTIL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,1	2	1,7	2	6,3	5	2,6	5	1,2
MANTENIMIENTO REPARACIÓN LIMPIEZA	0	0,0	5	3,9	0	0,0	5	2,2	0	0,0	2	1,7	0	0,0	2	1,0	7	1,6
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	1,2	2	1,6	0	0,0	3	1,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,7
SERVICIOS A EMPRESAS	16	19,0	33	25,6	5	27,8	54	23,4	15	31,3	24	20,9	12	37,5	51	26,2	105	24,6
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	1	1,2	2	1,6	0	0,0	3	1,3	1	2,1	0	0,0	0	0,0	1	0,5	4	0,9
TURISMO Y HOSTELERÍA	5	6,0	2	1,6	0	0,0	7	3,0	9	18,8	16	13,9	5	15,6	30	15,4	37	8,7
OTROS	2	2,4	0	0,0	1	5,6	3	1,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,7
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>	<b>115</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 23.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, SEGÚN TIPO DE JORNADA Y GÉNERO.

	JORNADA PARCIAL						JORNADA COMPLETA						NO REGISTRADA						TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		SUBTOTAL		HOMBRE		MUJER		SUBTOTAL		HOMBRE		MUJER		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	3	13,0	2	2,8	5	5,3	55	27,1	49	40,8	104	32,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	109	25,6
AGRARIA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	2,0	4	3,3	8	2,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	8	1,9
COMERCIO	2	8,7	2	2,8	4	4,2	9	4,4	7	5,8	16	5,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	20	4,7
CONSTRUCCIÓN	1	4,3	0	0,0	1	1,1	48	23,6	0	0,0	48	14,9	2	40,0	1	33,3	3	37,5	52	12,2
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	8	34,8	15	20,8	23	24,2	13	6,4	21	17,5	34	10,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	57	13,4
IND. ALIMENTACIÓN	0	0,0	1	1,4	1	1,1	7	3,4	3	2,5	10	3,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	11	2,6
IND. METAL - MADERA	0	0,0	1	1,4	1	1,1	4	2,0	0	0,0	4	1,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	1,2
IND. TEXTIL	0	0,0	2	2,8	2	2,1		0,0	3	2,5	3	0,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	1,2
MANTENIMIENTO REPARACIÓN LIMPIEZA	0	0,0	2	2,8	2	2,1	5	2,5	0	0,0	5	1,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	7	1,6
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	1,5	0	0,0	3	0,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,7
SERVICIOS A EMPRESAS	2	8,7	29	40,3	31	32,6	51	25,1	21	17,5	72	22,3	1	20,0	1	33,3	2	25,0	105	24,6
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	2	8,7	1	1,4	3	3,2	1	0,5	0	0,0	1	0,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	0,9
TURISMO Y HOSTELERÍA	4	17,4	17	23,6	21	22,1	2	1,0	12	10,0	14	4,3	1	20,0	1	33,3	2	25,0	37	8,7
OTROS	1	4,3	0	0,0	1	1,1	1	0,5	0	0,0	1	0,3	1	20,0	0	0,0	1	12,5	3	0,7
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>	<b>72</b>	<b>100,0</b>	<b>95</b>	<b>100,0</b>	<b>203</b>	<b>100,0</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>	<b>323</b>	<b>100,0</b>	<b>5</b>	<b>100,0</b>	<b>3</b>	<b>100,0</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 24. EMPLEOS DEMANDADOS POR PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE						MUJER						TOTAL					
	16-24		25-44		45-64		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		TOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%		
ADMINISTRAT. - REPCIONISTA TELEOPERAD. AZAFATA	3	0,4	0	0,0	0	0,0	3	0,1	57	8,3	20	1,5	0	0,0	77	3,3	80	1,8
AGROPECUARIO/A	12	1,7	8	0,7	6	2,9	26	1,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	26	0,6
ALBAÑIL - AYUDANTE - PEÓN	148	21,0	257	21,8	51	24,6	456	21,8	0	0,0	6	0,4	0	0,0	6	0,3	462	10,5
ALMACENERO/A	70	9,9	72	6,1	7	3,4	149	7,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	149	3,4
CAJERO/A - REPONEDOR/A	62	8,8	80	6,8	0	0,0	142	6,8	88	12,8	122	9,0	7	2,5	217	9,3	359	8,1
CAMARERO/A	7	1,0	25	2,1	0	0,0	32	1,5	92	13,4	158	11,7	20	7,0	270	11,6	302	6,8
CARNICERO/A - CHARCUTERO/A PESCADERO/A - FRUTERO/A	3	0,4	0	0,0	0	0,0	3	0,1	0	0,0	12	0,9	0	0,0	12	0,5	15	0,3
CARPINTERO/A - PINTOR/A - FONTANERO/A	86	12,2	61	5,2	7	3,4	154	7,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	154	3,5
COCINERO/A - AYUDANTE/A - PASTELERO/A	1	0,1	3	0,3	0	0,0	4	0,2	58	8,5	114	8,4	33	11,6	205	8,8	209	4,7
DEPENDIENTE/A	3	0,4	6	0,5	0	0,0	9	0,4	86	12,6	83	6,1	1	0,4	170	7,3	179	4,1
EDUCADOR/A - MEDIADOR/A	2	0,3	8	0,7	0	0,0	10	0,5	1	0,1	11	0,8	0	0,0	12	0,5	22	0,5
ELECTRICISTA	49	7,0	1	0,1	0	0,0	50	2,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	50	1,1
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO CUIDADO DE PERSONAS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	116	16,9	259	19,2	64	22,5	439	18,9	439	10,0
JARDINERO/A	16	2,3	86	7,3	17	8,2	119	5,7	19	2,8	19	1,4	14	4,9	52	2,2	171	3,9
LIMPIADOR/A - BARRENDERO/A	94	13,4	219	18,6	54	26,1	367	17,6	133	19,4	461	34,1	127	44,7	721	31,1	1.088	24,7
PEÓN INDUSTRIAL	85	12,1	82	7,0	18	8,7	185	8,9	0	0,0	6	0,4	0	0,0	6	0,3	191	4,3
REPARTIDOR/A - MENSAJERO/A - TRANSPORTISTA	63	8,9	253	21,5	23	11,1	339	16,2	0	0,0	26	1,9	0	0,0	26	1,1	365	8,3
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR/A	0	0,0	11	0,9	24	11,6	35	1,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	35	0,8
OTROS	0	0,0	6	0,5	0	0,0	6	0,3	35	5,1	55	4,1	18	6,3	108	4,7	114	2,6
<b>TOTAL</b>	<b>704</b>	<b>100,0</b>	<b>1.178</b>	<b>100,0</b>	<b>207</b>	<b>100,0</b>	<b>2.089</b>	<b>100,0</b>	<b>685</b>	<b>100,0</b>	<b>1.352</b>	<b>100,0</b>	<b>284</b>	<b>100,0</b>	<b>2.321</b>	<b>100,0</b>	<b>4.410</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 25.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR OCUPACIÓN, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA TELEOPERAD- AZAFATA	6	2,6	10	5,1	16	3,8
AGROPECUARIO/A	5	2,2	0	0,0	5	1,2
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	82	35,5	5	2,6	87	20,4
ALMACENERO/A	14	6,1	1	0,5	15	3,5
CAJERO/A - REPONEDOR/A	1	0,4	1	0,5	2	0,5
CAMARERO/A	4	1,7	6	3,1	10	2,3
CARNICERO/A - CHARCUTERO/A PESCADERO/A -FRUTERO/A	1	0,4	4	2,1	5	1,2
CARPINTERO/A -PINTOR/A - FONTANERO/A	13	5,6	5	2,6	18	4,2
COCINERO/A - AYUDANTE/A - PASTELERO/A	3	1,3	18	9,2	21	4,9
DEPENDIENTE/A	0	0,0	5	2,6	5	1,2
EDUCADOR/A - MEDIADOR/A	13	5,6	23	11,8	36	8,5
ELECTRICISTA	2	0,9	1	0,5	3	0,7
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO CUIDADO DE PERSONAS	0	0,0	3	1,5	3	0,7
JARDINERO/A	11	4,8	14	7,2	25	5,9
LIMPIADOR/A - BARRENDERO/A	30	13,0	64	32,8	94	22,1
PEÓN INDUSTRIAL	9	3,9	9	4,6	18	4,2
REPARTIDOR/A - MENSAJERO/A - TRANSPORTISTA	16	6,9	3	1,5	19	4,5
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR/A	2	0,9	0	0,0	2	0,5
OTROS	19	8,2	23	11,8	42	9,9
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>



CUADRO 26. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR OCUPACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA TELEOPERAD - AZAFATA	1	1,2	4	3,1	1	5,6	6	2,6	4	8,3	5	4,3	1	3,1	10	5,1	16	3,8
AGROPECUARIO	0	0,0	5	3,9	0	0,0	5	2,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	1,2
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	38	45,2	36	27,9	8	44,4	82	35,5	1	2,1	4	3,5	0	0,0	5	2,6	87	20,4
ALMACENERO	3	3,6	10	7,8	1	5,6	14	6,1	1	2,1	0	0,0	0	0,0	1	0,5	15	3,5
CAJERO - REPONEDOR	1	1,2	0	0,0	0	0,0	1	0,4	1	2,1	0	0,0	0	0,0	1	0,5	2	0,5
CAMARERO	3	3,6	1	0,8	0	0,0	4	1,7	2	4,2	4	3,5	0	0,0	6	3,1	10	2,3
CARNICERO - CHARCUTERO PESCADERO -FRUTERO	1	1,2	0	0,0	0	0,0	1	0,4	1	2,1	3	2,6	0	0,0	4	2,1	5	1,2
CARPINTERO -PINTOR FONTANERO	6	7,1	7	5,4	0	0,0	13	5,6	3	6,3	2	1,7	0	0,0	5	2,6	18	4,2
COCINERO - AYUDANTE PASTELERO	3	3,6	0	0,0	0	0,0	3	1,3	2	4,2	11	9,6	5	15,6	18	9,2	21	4,9
DEPENDIENTE	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	8,3	1	0,9	0	0,0	5	2,6	5	1,2
EDUCADOR - MEDIADOR	1	1,2	12	9,3	0	0,0	13	5,6	0	0,0	21	18,3	2	6,3	23	11,8	36	8,5
ELECTRICISTA	0	0,0	2	1,6	0	0,0	2	0,9	0	0,0	1	0,9	0	0,0	1	0,5	3	0,7
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOM. CUIDADO DE PERSONAS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	2,6	0	0,0	3	1,5	3	0,7
JARDINERO	7	8,3	4	3,1	0	0,0	11	4,8	5	10,4	8	7,0	1	3,1	14	7,2	25	5,9
LIMPIADOR - BARRENDERO	8	9,5	17	13,2	5	27,8	30	13,0	13	27,1	38	33,0	13	40,6	64	32,8	94	22,1
PEÓN INDUSTRIAL	2	2,4	6	4,7	1	5,6	9	3,9	4	8,3	2	1,7	3	9,4	9	4,6	18	4,2
REPARTIDOR - MENSAJERO TRANSPORTISTA	4	4,8	12	9,3	0	0,0	16	6,9	2	4,2	1	0,9	0	0,0	3	1,5	19	4,5
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR	0	0,0	2	1,6	0	0,0	2	0,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,5
OTROS	6	7,1	11	8,5	2	11,1	19	8,2	5	10,4	11	9,6	7	21,9	23	11,8	42	9,9
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>	<b>115</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 27.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR CATEGORÍA LABORAL, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
PEÓN-AUX./APRENDIZ./AYDTE.	79	94,0	125	96,9	14	77,8	218	94,4	45	93,8	108	93,9	31	96,9	184	94,4	402	94,4
OFICIAL TÉCNICO	3	3,6	4	3,1	4	22,2	11	4,8	2	4,2	7	6,1	1	3,1	10	5,1	21	4,9
NO REGISTRADO	2	2,4	0	0,0	0	0,0	2	0,9	1	2,1	0	0,0	0	0,0	1	0,5	3	0,7
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>	<b>115</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 28.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR MODALIDAD DE INSERCIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
AUTOEMPLEO	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,1	2	1,7	1	3,1	4	2,1	4	0,9
ECONOMÍA SOCIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	2,6	0	0,0	3	1,5	3	0,7
ADMINISTRACIÓN (CENTRAL, AUTONÓMICA, LOCAL)	15	17,9	23	17,8	4	22,2	42	18,2	9	18,8	23	20,0	6	18,8	38	19,5	80	18,8
EMPRESA PRIVADA	48	57,1	69	53,5	9	50,0	126	54,5	30	62,5	57	49,6	17	53,1	104	53,3	230	54,0
EMPRESA PÚBLICA	1	1,2	0	0,0	1	5,6	2	0,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,5
ESCUELA TALLER O TALLER DE EMPLEO (OTRAS ENTIDADES)	3	3,6	15	11,6	3	16,7	21	9,1	1	2,1	19	16,5	6	18,8	26	13,3	47	11,0
ETT	12	14,3	16	12,4	1	5,6	29	12,6	4	8,3	4	3,5	1	3,1	9	4,6	38	8,9
OTRAS ONG'S	2	2,4	6	4,7	0	0,0	8	3,5	0	0,0	7	6,1	1	3,1	8	4,1	16	3,8
NO REGISTRADO	3	3,6	0	0,0	0	0,0	3	1,3	3	6,3	0	0,0	0	0,0	3	1,5	6	1,4
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>	<b>115</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 29. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR TAMAÑO DE LA EMPRESA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
HASTA 10 TRABAJADORES/AS	14	16,7	14	10,9	0	0,0	28	12,1	15	31,3	25	21,7	9	28,1	49	25,1	77	18,1
11-50 TRABAJADORES/AS	27	32,1	36	27,9	6	33,3	69	29,9	13	27,1	29	25,2	10	31,3	52	26,7	121	28,4
51-250 TRABAJADORES/AS	24	28,6	32	24,8	3	16,7	59	25,5	8	16,7	22	19,1	5	15,6	35	17,9	94	22,1
> 250 TRABAJADORES/AS	18	21,4	47	36,4	8	44,4	73	31,6	9	18,8	39	33,9	8	25,0	56	28,7	129	30,3
NO REGISTRADO	1	1,2		0,0	1	5,6	2	0,9	3	6,3	0	0,0	0	0,0	3	1,5	5	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>	<b>115</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 30. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR TIPO DE JORNADA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
A TIEMPO PARCIAL	13	15,5	10	7,8	0	0,0	23	10,0	24	50,0	36	31,3	12	37,5	72	36,9	95	22,3
JORNADA COMPLETA	69	82,1	117	90,7	17	94,4	203	87,9	22	45,8	78	67,8	20	62,5	120	61,5	323	75,8
NO REGISTRADO	2	2,4	2	1,6	1	5,6	5	2,2	2	4,2	1	0,9	0	0,0	3	1,5	8	1,9
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>	<b>115</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 31.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR TIPO DE CONTRATO, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	7	8,3	24	18,6	0	0,0	31	13,4	2	4,2	14	12,2	4	12,5	20	10,3	51	12,0
INDEFINIDO	0	0,0	4	3,1	0	0,0	4	1,7	0	0,0	2	1,7	1	3,1	3	1,5	7	1,6
OBRA O SERVICIO	49	58,3	92	71,3	17	94,4	158	68,4	32	66,7	84	73,0	22	68,8	138	70,8	296	69,5
INTERINIDAD	0	0,0	1	0,8	0	0,0	1	0,4	2	4,2	4	3,5	1	3,1	7	3,6	8	1,9
FORMACIÓN	21	25,0	7	5,4	1	5,6	29	12,6	6	12,5	7	6,1	3	9,4	16	8,2	45	10,6
OTROS	4	4,8	0	0,0	0	0,0	4	1,7	2	4,2	3	2,6	1	3,1	6	3,1	10	2,3
NO REGISTRADO	3	3,6	1	0,8	0	0,0	4	1,7	4	8,3	1	0,9	0	0,0	5	2,6	9	2,1
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>	<b>115</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 32. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, SEGÚN TIPO DE CONTRATO.

	RÉGIMEN AGRA- RIO		CIRCUNST. PRODUCCIÓN		INDEFINIDO		OBRA O SERVI- CIO		INTERINIDAD		FORMACIÓN		OTROS		NO REGISTRADO		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	0	0,0	0	0,0	81	74,3	0	0,0	28	25,7	0	0,0	0	0,0	109	100,0	26	100,0
AGRARIA	0	0,0	0	0,0	3	37,5	1	12,5	3	37,5	0	0,0	1	12,5	8	100,0	60	100,0
COMERCIO	1	5,0	0	0,0	16	80,0	0	0,0	1	5,0	1	5,0	1	5,0	20	100,0	260	100,0
CONSTRUCCIÓN	2	3,8	0	0,0	45	86,5	0	0,0	2	3,8	1	1,9	2	3,8	52	100,0	174	100,0
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	7	12,3	0	0,0	39	68,4	2	3,5	7	12,3	1	1,8	1	1,8	57	100,0	289	100,0
IND. ALIMENTACIÓN	5	45,5	1	9,1	5	45,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	11	100,0	65	100,0
IND. METAL MADERA	0	0,0	0	0,0	4	80,0	0	0,0	1	20,0	0	0,0	0	0,0	5	100,0	18	100,0
IND. TEXTIL	0	0,0	1	20,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	80,0	0	0,0	5	100,0	3	100,0
MANTENIMIENTO REPARACIÓN LIMPIEZA	0	0,0	0	0,0	7	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	7	100,0	29	100,0
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	100,0	46	100,0
SERVICIOS A EMPRESAS	24	22,9	4	3,8	68	64,8	5	4,8	2	1,9	1	1,0	1	1,0	105	100,0	369	100,0
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	1	25,0	0	0,0	3	75,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	100,0	45	100,0
TURISMO Y HOSTELERÍA	8	21,6	1	2,7	25	67,6	0	0,0	0	0,0	2	5,4	1	2,7	37	100,0	229	100,0
OTROS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	33,3	0	0,0	2	66,7	3	100,0	43	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>12,0</b>	<b>7</b>	<b>1,6</b>	<b>296</b>	<b>69,5</b>	<b>8</b>	<b>1,9</b>	<b>45</b>	<b>10,6</b>	<b>10</b>	<b>2,3</b>	<b>9</b>	<b>2,1</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>	<b>1.660</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 33.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR OCUPACIÓN, SEGÚN TIPO DE CONTRATO.

	RÉGIMEN AGRARIO		CIRCUNST. PRODUCCIÓN		INDEFINIDO		OBRA O SERVICIO		INTERINIDAD		FORMACIÓN		OTROS		NO REGISTRADO		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRAT RECEPCIONISTA TELEOPERAD- AZAFATA	0	0,0		0,0	13	81,3		0,0		0,0	2	12,5	1	6,3	16	100,0	124	100,0
AGROPECUARIO		0,0		0,0	4	80,0	1	20,0		0,0		0,0		0,0	5	100,0	46	100,0
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	7	8,0		0,0	68	78,2		0,0	9	10,3	1	1,1	2	2,3	87	100,0	154	100,0
ALMACENERO	10	66,7		0,0	5	33,3		0,0		0,0		0,0		0,0	15	100,0	95	100,0
CAJERO - REPONEDOR		0,0		0,0	2	13,3		0,0		0,0		0,0		0,0	2	100,0	61	100,0
CAMARERO	2	20,0		0,0	5	50,0		0,0		0,0	2	20,0	1	10,0	10	100,0	138	100,0
CARNICERO - CHARCUTERO PESCADERO -FRUTERO	2	40,0		0,0	3	60,0		0,0		0,0		0,0		0,0	5	100,0	21	100,0
CARPINTERO -PINTOR - FON- TANERO	2	11,1		0,0	9	50,0		0,0	7	38,9		0,0		0,0	18	100,0	73	100,0
COCCINERO - AYUDANTE PASTELERO	6	28,6	1	4,8	14	66,7		0,0		0,0		0,0		0,0	21	100,0	60	100,0
DEPENDIENTE		0,0		0,0	4	80,0		0,0		0,0		0,0	1	20,0	5	100,0	82	100,0
EDUCADOR - MEDIADOR		0,0		0,0	31	86,1		0,0	5	13,9		0,0		0,0	36	100,0	116	100,0
ELECTRICISTA		0,0		0,0	1	33,3		0,0	2	66,7		0,0		0,0	3	100,0	36	100,0
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOM. CUIDADO DE PERSONAS		0,0		0,0	2	66,7	1	33,3		0,0		0,0		0,0	3	100,0	32	100,0
JARDINERO	1	4,0		0,0	13	52,0		0,0	9	36,0		0,0	2	8,0	25	100,0	47	100,0
LIMPIADOR - BARRENDERO	12	12,8	1	1,1	70	74,5	6	6,4	4	4,3		0,0	1	1,1	94	100,0	318	100,0
PEÓN INDUSTRIAL	3	16,7	1	5,6	14	77,8		0,0		0,0		0,0		0,0	18	100,0	57	100,0
REPARTIDOR - MENSAJERO TRANSPORTISTA	3	15,8	3	15,8	12	63,2		0,0	1	5,3		0,0		0,0	19	100,0	46	100,0
VIGILANTE - CONSERJE CELADOR	1	50,0		0,0	1	50,0		0,0		0,0		0,0		0,0	2	100,0	73	100,0
OTROS	2	4,8	1	2,4	25	59,5		0,0	8	19,0	5	11,9	1	2,4	42	100,0	44	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>12,0</b>	<b>7</b>	<b>1,6</b>	<b>296</b>	<b>69,5</b>	<b>8</b>	<b>1,9</b>	<b>45</b>	<b>10,6</b>	<b>10</b>	<b>2,3</b>	<b>9</b>	<b>2,1</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>	<b>1.660</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 34.** EVOLUCIÓN DE LA DURACIÓN DE LAS CONTRATACIONES POR GÉNERO. PERÍODO 2000-2005.

	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>MEDIA DÍAS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>166</b>	<b>156</b>

**CUADRO 35.** MEDIA DE DÍAS DE LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

	<b>MEDIA</b>
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	315
AGRARIA	104
COMERCIO	78
CONSTRUCCIÓN	92
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	211
IND. ALIMENTACIÓN	60
IND. METAL - MADERA	156
IND. TEXTIL	116
MANTENIMIENTO - REPARACIÓN - LIMPIEZA	54
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	92
SERVICIOS A EMPRESAS	57
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	56
TURISMO Y HOSTELERÍA	85
OTROS	264
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>

Esta media se construye sobre un total de 377 respuestas válidas

**CUADRO 36.** MEDIA DE DÍAS DE LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS POR OCUPACIÓN.

	<b>MEDIA</b>
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA - TELEOPERAD- AZAFATA	262
AGROPECUARIO	309
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	151
ALMACENERO	38
CAJERO - REPONEDOR	31
CAMARERO	52
CARNICERO - CHARCUTERO - PESCADERO -FRUTERO	68
CARPINTERO -PINTOR - FONTANERO	197
COCINERO - AYUDANTE - PASTELERO	98
DEPENDIENTE	169
EDUCADOR - MEDIADOR	306
ELECTRICISTA	364
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO - CUIDADO DE PERSONAS	197
JARDINERO	303
LIMPIADOR - BARRENDERO	92
PEÓN INDUSTRIAL	121
REPARTIDOR - MENSAJERO - TRANSPORTISTA	72
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR	134
OTROS	192
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>

Esta media se construye sobre un total de 377 respuestas válidas



**CUADRO 37. SALARIO MENSUAL NETO DE LOS CONTRATOS POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (EUROS).**

	<b>MEDIA</b>
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	618,52
AGRARIA	578,57
COMERCIO	615,38
CONSTRUCCIÓN	789,06
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	604,35
IND. ALIMENTACIÓN	665,00
IND. METAL - MADERA	600,00
IND. TEXTIL	650,00
MANTENIMIENTO - REPARACIÓN - LIMPIEZA	571,43
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	616,67
SERVICIOS A EMPRESAS	606,58
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	525,00
TURISMO Y HOSTELERÍA	610,00

Esta media se construye sobre un total de 312 respuestas válidas

**CUADRO 38. SALARIO MENSUAL NETO DE LOS CONTRATOS POR OCUPACIÓN (EUROS).**

	<b>MEDIA</b>
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA - TELEOPERAD- AZAFATA	525,00
AGROPECUARIO	630,00
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	722,13
ALMACENERO	662,50
CAJERO - REPONEDOR	350,00
CAMARERO	630,00
CARNICERO - CHARCUTERO - PESCADERO -FRUTERO	533,33
CARPINTERO -PINTOR - FONTANERO	600,00
COCINERO - AYUDANTE - PASTELERO	650,00
DEPENDIENTE	587,50
EDUCADOR - MEDIADOR	653,70
ELECTRICISTA	750,00
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO - CUIDADO DE PERSONAS	483,33
JARDINERO	540,48
LIMPIADOR - BARRENDERO	544,74
PEÓN INDUSTRIAL	688,46
REPARTIDOR - MENSAJERO - TRANSPORTISTA	689,29
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR	850,00
OTROS	659,26

Esta media se construye sobre un total de 312 respuestas válidas

**CUADRO 39.** CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER CON AYUDA AL EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE			MUJER			TOTAL		
	ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA
16-24	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
25-44	2	33,3	100,0	4	66,7	100,0	6	100,0	100,0
45-64	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>33,3</b>	<b>0,0</b>	<b>4</b>	<b>66,7</b>	<b>100,0</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 40.** CONTRATACIONES PRODUCIDAS EN PROGRAMA ACCEDER POR MODO DE ENCONTRAR EMPLEO, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
BÚSQUEDA ACTIVA	88	38,1	64	32,8	152	35,7
CONTACTOS PERSONALES	28	12,1	22	11,3	50	11,7
INDIVIDUALMENTE	8	3,5	5	2,6	13	3,1
SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	35	15,2	37	19,0	72	16,9
PROSPECCIÓN	65	28,1	64	32,8	129	30,3
RESPUESTA A OTRA BOLSA DE TRABAJO	7	3,0	3	1,5	10	2,3
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>100,0</b>	<b>195</b>	<b>100,0</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>

## Formación

La formación ocupacional de las personas usuarias del programa ACCEDER está identificada como uno de los elementos que más incidencia puede tener en las posibilidades reales que estas personas tienen para lograr su inserción laboral.

Dadas las características que hasta la fecha presenta gran parte de la población gitana que está participando en el programa ACCEDER, se sigue considerando prioritario su capacitación con objeto de ir aumentando sus niveles de empleabilidad. Por ello desde el programa ACCEDER se impulsan y promueven, desde el inicio, numerosas acciones formativas, tanto propias como externas, dirigidas a aquellos/as usuarios/as con más carencias formativas y de cualificación en general.

Este capítulo está estructurado en dos partes. En la primera, se da cuenta de las características personales de quienes inician un proceso formativo, y se presentan, además, algunos aspectos definatorios de las acciones formativas en las que han participado las personas usuarias del programa ACCEDER. En la segunda parte, se muestra el impacto que la formación ha tenido en el proceso de inserción laboral de las personas gitanas.

### Características de la formación realizada

Prácticamente 3 de cada 10 personas del programa han demandado algún tipo de acción formativa (29,6%). Estos datos, aunque inferiores a los estatales (34,8%), demuestran un claro interés por la formación a priori, que además, está marcado por el género y la edad. En términos generales se observa una tendencia descendente en la demanda de formación a medida que se incrementa la edad, de tal manera que son las personas de 16 a 24 años las que en mayor medida solicitan algún curso. Esta tendencia se ve alterada por el caso de las mujeres situadas en el tramo de edad entre 25 y 44 años, que son quienes muestran el mayor porcentaje de demanda de formación femenina (34,5%), superior al que muestran las más jóvenes (29,7%).

El género es otro determinante claro en la demanda de formación: las mujeres son más proclives que los hombres a solicitar acciones formativas. Así, vemos como el 31,7% de las mujeres usuarias del programa ACCEDER demanda formación, mientras que en el caso de los hombres es un 27,5%. Esta tendencia se aprecia en todos los tramos de edad a excepción de el que va de los 16 a los 24 años, donde la demanda de formación es claramente superior en los hombres (39,4% frente a 29,7% de las mujeres). A nivel general se muestra mayor homogeneidad en la demanda de formación femenina que en la masculina, muy concentrada en el tramo de edad que va de 16 a 24 años. Todo esto contrasta con los datos que se observan a nivel estatal, donde son precisamente las mujeres menores de 24 años quienes muestran mayores porcentajes de demanda de formación, alcanzando

un índice superior al 50% y situándose a gran distancia de los hombres enmarcados en ese mismo tramo de edad. Además, al comparar los datos del Principado con los estatales se observa que mientras en el caso de los hombres el índice de usuarios que demandan formación es similar en ambos casos, siendo la diferencia de menos de dos puntos porcentuales, en el caso de las mujeres se aprecia mayor interés por la formación en el conjunto de datos estatales, existiendo una diferencia de nueve puntos porcentuales con respecto a los datos observados en el Principado.

La demanda de determinados cursos está muy marcada por la edad y el género. Dentro de la gran variedad de cursos solicitados, hay que destacar la demanda de soldadura (realizada en su totalidad por hombres), en primer lugar en cuanto a número y porcentaje de solicitudes. Le sigue la demanda de cursos de albañilería (93,1% de solicitudes de hombres y 6,9% de mujeres) en la cual se puede apreciar un comportamiento decreciente según aumenta la edad de los usuarios. En tercer lugar se sitúan las escuelas taller, la garantía social y los talleres de empleo, con un 7% de solicitudes, en su mayor parte femeninas. Las diferencias de género y edad se aprecian en la mayoría de los cursos. Por ejemplo, cursos como ayudante de cocina, corte y confección, estética, peluquería o ayuda a domicilio son solicitados en su totalidad por mujeres. Por el contrario, cursos como carpintería, fontanería, mecánica, pintura o electricidad son solicitados por hombres en su totalidad.

Finalmente más del 90% de las personas que demandan formación termina accediendo a un curso formativo, siendo este porcentaje mayor en las mujeres (95,2%) que en los hombres (85,7%). Se puede observar como para determinados tramos de edad (hombres mayores de 45 y mujeres situadas en los tramos entre 16 y 24 y entre 45 y 64 años) el porcentaje de usuarios que demandan formación y que acaba accediendo a un curso se sitúa por encima del 100% (cuadro 48). Esto implica que el número de personas que realmente acceden a la formación es mucho mayor que el que inicialmente hizo explícita la demanda de querer acceder a esa formación. Ratios tan altos son entendibles desde la lógica de la puesta en marcha de muchas acciones formativas que se desarrollan desde el programa ACCE- DER y que están vinculadas a ofertas laborales específicas, cuyo posible acceso previo, pasa por una formación ad hoc, corta y en la propia empresa. Muchos de las personas participantes en este tipo de acciones formativas, han explicitado su interés tan sólo por el empleo y no por la formación. Aún así, participan de estas acciones formativas como requisito para poder acceder a una oferta laboral concreta. En concreto en el Principado de Asturias se puede apreciar como el ajuste entre demanda y ejecución real de la formación, muy positivo, es mayor para las mujeres gitanas que para los hombres. Así, si observamos el conjunto de personas que acceden a la formación, podemos apreciar que el ratio masculino es superior tan solo en personas mayores de 45 años, mostrando las mujeres ratios superiores en el resto de tramos.

El número de personas que finalmente ha iniciado alguna acción formativa a lo largo del programa y hasta finales del 2005 asciende a 139, lo que

supone que el 26,9% del total de usuarios/as que hay en el programa está accediendo a algún tipo de formación. Este porcentaje es algo superior a la media estatal (24%).

El 56,8% de las personas formadas son mujeres, situación similar a la que ofrecen los datos estatales, donde este porcentaje se sitúa en el 58,1%. Atendiendo a la edad se pueden distinguir tendencias opuestas en hombres y mujeres. En el caso de los hombres se observa una disminución del número de usuarios formados conforme aumenta la edad, mientras que en el caso de las mujeres, aunque se puede apreciar una gran homogeneidad en los porcentajes de personas formadas en todos los tramos, se observa un ligero aumento del número de personas formadas según aumenta la edad. En suma, vemos cómo 3 de cada 10 mujeres acceden a la formación mientras que los hombres son algo más de 2 de cada 10.

Si tenemos en cuenta la procedencia de la formación, esto es, si es interna o externa, apreciamos cómo, el acceso a la formación interna es menor al acceso a la formación externa. Por formación interna se entiende aquellas acciones formativas impartidas por el propio programa ACCEDER o por la Fundación Secretariado Gitano. Por formación externa se entiende aquella formación gestionada por otras entidades de diverso tipo. Se puede apreciar como son las mujeres las que acceden en mayor medida a la formación interna, mostrando una diferencia de más de 20 puntos porcentuales con respecto a los hombres. Los mayores porcentajes de acceso a formación interna se observan entre las mujeres más jóvenes, manifestando este índice una tendencia descendente según se avanza en edad. En el acceso a acciones formativas desarrolladas por otras entidades se observa el caso contrario, siendo el porcentaje de hombres que acceden a los cursos superior al de mujeres en más de 20 puntos. Una posible explicación se puede encontrar en el hecho de que las acciones que se gestionan desde el programa ACCEDER o de la FSG, en general, ofrecen un marco "protegido" donde las mujeres, sobre todo las que acceden a la formación por primera vez, se sienten más seguras y acompañadas que en los recursos externos. Si comparamos estos datos con los que se observan a nivel estatal podemos apreciar como en el Principado de Asturias existe un menor peso relativo de la formación interna. Así, mientras en los datos estatales se aprecia una cierta igualdad en los índices de usuarios que han recibido una y otra formación (prácticamente 5 de cada 10 usuarios reciben formación interna), en los datos observados en el Principado no llegan a ser 2 de cada 10. Además, a nivel estatal es mayor el porcentaje de mujeres que participa en procesos de formación interna que el que lo hace en procesos de formación externa, pudiendo apreciarse como esta situación ha ido variando a lo largo del transcurso del programa y observándose al respecto dinámicas cambiantes. No obstante la tendencia general va encaminada hacia el aumento de la formación externa.

El aumento estatal y la participación global por parte de las personas usuarias del Principado de Asturias en recursos externos es un indicador de normalización en el acceso a recursos formativos dirigidos al conjunto de la población española desempleada, lo que constituye un objetivo específico

del propio Programa ACCEDER. Y tiene sentido que esta presencia (y aumento, a nivel estatal) se produzca a medida que avanza el programa, cuando los procesos de orientación sobre formación y empleo cada vez están más consolidados y las personas usuarias van adquiriendo un mayor grado de empleabilidad y de adquisición de competencias y habilidades que favorecen, cada vez en mayor medida, que las personas tengan motivación y aprovechen los recursos formativos existentes en cada territorio. Lo lógico será constatar en los sucesivos Observatorios del Principado de Asturias, la consolidación de esta tendencia, de forma más notoria, en el caso de las mujeres.

En cuanto a la duración de este tipo de formaciones, cabe destacar que casi 6 de cada 10 personas de las que han participado en acciones formativas lo han hecho en cursos con una duración superior a las 350 horas. 2 de cada 10 usuarios participan en cursos con duración entre las 100 y las 350 horas, los segundos que mayor participación muestran. Los menos comunes son los cursos de menos de 40 horas, en los que no llegan a participar ni 1 persona de cada 10. Se puede constatar en los usuarios del Principado una tendencia a la participación en los procesos formativos de más duración, constituyendo este dato una muestra de la importancia que se viene dando a la formación. Al comparar estos datos con lo que se muestran a nivel estatal se puede comprobar también en estos una mayoría de usuarios en los cursos de más de 350 horas, sin embargo los datos estatales muestran una mayor homogeneidad en la distribución de los usuarios entre cursos de distintas duraciones, mientras que en el Principado los usuarios parecen polarizarse por los cursos más largos. La duración de los cursos a los que las personas usuarias acceden varía en función del tipo de formación: las formaciones externas duran en general más que las formaciones internas, tanto para los hombres como para las mujeres. En concreto, se puede apreciar como el 100% de los usuarios que acceden a cursos de más de 350 horas lo hacen mediante acciones formativas externas. Aunque esta tendencia se aprecia tanto en hombres como en mujeres, es precisamente en las acciones formativas de más duración donde se muestran las mayores diferencias entre ambos géneros, observándose una participación masculina en los cursos de más de 350 horas, superior a la femenina en más de 25 puntos porcentuales. Las mujeres muestran una mayor participación en el resto de acciones formativas externas, es decir las que tienen una duración inferior a 350 horas. Sin embargo al comparar la formación interna vemos como en los cursos de menor duración se manifiesta un mayor acceso de hombres, y tan solo en aquellos cursos con una duración entre las 100 y las 350 horas las mujeres muestran mayor participación. Así podemos concluir que las mayores diferencias se dan en las acciones formativas externas de más de 350 horas, donde los hombres muestran bastante mayor participación, y en las acciones formativas internas entre 100 y 350 horas donde son las mujeres quienes muestran los mayores índices de participación.

Las Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo son el tipo de formación que mayor participación acumulan en general (37,3%). Los hombres participan, en términos relativos, en mayor medida en este tipo de recur-

so que en otro (53,3%). Sin embargo, las mujeres muestran una participación en este recurso formativo del 25,5%, situándolo en el segundo lugar en cuanto a índice de participación femenino, inferior al que muestran los cursos ACCEDER (28,4%). Los cursos ACCEDER ocupan el segundo lugar general en cuanto a participación se refiere, con un 19,2%. También aquí se aprecian diferencias significativas de género: el acceso de las mujeres es más de 20 puntos porcentuales superior al de los hombres. La formación ocupacional ocupa el tercer lugar, con un 17,5% de participación. Pese a observarse una mayor participación de los hombres, las diferencias no son tan significativas como en los dos casos anteriores. Si comparamos estos datos con los que se observan a nivel estatal, podemos apreciar una mayor participación de los usuarios del Principado de Asturias en Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo (37,3% en el Principado frente a 7,6% a nivel estatal) y una menor participación en cursos ACCEDER (19,2% en el Principado frente a 42,2% estatal). Para el resto de tipos de acciones formativas los datos son similares.

Desde el punto de vista de la edad, se puede apreciar como la participación, tanto de hombres como de mujeres, en Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, sigue una tendencia ascendente según se avanza en edad. Lo contrario parece suceder con la participación en cursos ACCEDER, si bien de una manera más clara en las mujeres que en los hombres. En todo caso, sería conveniente esperar a poder analizar estos datos posteriormente, sobre todo al disponer de un indicador de "variación", que de cuenta de posibles tendencias o conclusiones más claras.

**CUADRO 41.** CURSOS SOLICITADOS POR LA POBLACIÓN GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL		
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	% COLUMNA
ALBAÑILERÍA	27	93,1	2	6,9	29	100,0	8,1
ARTES GRÁFICAS	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0,3
ATENCIÓN A LA INFANCIA	0	0,0	4	100,0	4	100,0	1,1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	33,3	4	66,7	6	100,0	1,7
AUX AZAFATA	0	0,0	3	100,0	3	100,0	0,8
AYUDA A DOMICILIO	0	0,0	5	100,0	5	100,0	1,4
AYUD. COCINA / COCINERO	0	0,0	19	100,0	19	100,0	5,3
CAMARERO	1	33,3	2	66,7	3	100,0	0,8
CARNET CONDUCIR	4	66,7	2	33,3	6	100,0	1,7
CARPINTERÍA	12	100,0	0	0,0	12	100,0	3,3
CONTABILIDAD	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0,3
CORTE Y CONFECCIÓN	0	0,0	17	100,0	17	100,0	4,7
DEPENDIENTE / CAJERO	1	6,7	14	93,3	15	100,0	4,2
ELECTRÓNICA	2	100,0	0	0,0	2	100,0	0,6
ELECTRICIDAD	4	100,0	0	0,0	4	100,0	1,1
ESTÉTICA	0	0,0	8	100,0	8	100,0	2,2
FONTANERÍA	11	100,0	0	0,0	11	100,0	3,1
GRADUADO ESCOLAR	3	23,1	10	76,9	13	100,0	3,6
INFORMÁTICA	6	46,2	7	53,8	13	100,0	3,6
JARDINERÍA	8	66,7	4	33,3	12	100,0	3,3
LIMPIEZA / LIMPIEZA INDUST. / LIMPIEZA URBANA	0	0,0	10	100,0	10	100,0	2,8
MECÁNICA	17	100,0	0	0,0	17	100,0	4,7
MEDIADOR INTERC.	4	36,4	7	63,6	11	100,0	3,1
PELUQUERÍA	0	0,0	14	100,0	14	100,0	3,9
PINTURA	8	100,0	0	0,0	8	100,0	2,2
VIGILANTE	8	80,0	2	20,0	10	100,0	2,8
PASTELERIA/PANADERÍA	0	0,0	1	100,0	1	100,0	0,3
ALMACENERO	2	100,0	0	0,0	2	100,0	0,6
CONDUCTOR / TRANSPORTISTA	3	100,0	0	0,0	3	100,0	0,8
COMERCIAL / PROMOTOR	1	50,0	1	50,0	2	100,0	0,6
ALFABETIZACIÓN	3	33,3	6	66,7	9	100,0	2,5
MONITOR TIEMPO LIBRE	1	50,0	1	50,0	2	100,0	0,6
SOLDADOR	42	100,0	0	0,0	42	100,0	11,7
ESCUELA TALLER/ GARANTÍA SOCIAL / TALLER EMPLEO	6	24,0	19	76,0	25	100,0	7,0
RESTAURACIÓN MUEBLES	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0,3
CARRETIILLERO	2	100,0	0	0,0	2	100,0	0,6
CAMARERA DE PISOS	0	0,0	12	100,0	12	100,0	3,3
OTROS	4	100,0	0	0,0	4	100,0	1,1
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>51,5</b>	<b>174</b>	<b>48,5</b>	<b>359</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>



**CUADRO 42. CURSOS SOLICITADOS POR LA POBLACIÓN GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GRUPOS DE EDAD**

	16 - 24		25 - 44		45 - 64		TOTAL	
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA
ALBAÑILERÍA	17	58,6	11	37,9	1	3,4	29	100,0
ARTES GRÁFICAS	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	100,0
ATENCIÓN A LA INFANCIA	1	25,0	3	75,0	0	0,0	4	100,0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	100,0	0	0,0	0	0,0	6	100,0
AUX AZAFATA	3	100,0	0	0,0	0	0,0	3	100,0
AYUDA A DOMICILIO	2	40,0	2	40,0	1	20,0	5	100,0
AYUD. COCINA / COCINERO	5	26,3	9	47,4	5	26,3	19	100,0
CAMARERO	2	66,7	1	33,3	0	0,0	3	100,0
CARNET CONDUCIR	3	50,0	3	50,0	0	0,0	6	100,0
CARPINTERÍA	10	83,3	2	16,7	0	0,0	12	100,0
CONTABILIDAD	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0
CORTE Y CONFECCIÓN	0	0,0	12	70,6	5	29,4	17	100,0
DEPENDIENTE / CAJERO	8	53,3	7	46,7	0	0,0	15	100,0
ELECTRÓNICA	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	100,0
ELECTRICIDAD	1	25,0	3	75,0	0	0,0	4	100,0
ESTÉTICA	3	37,5	5	62,5	0	0,0	8	100,0
FONTANERÍA	8	72,7	1	9,1	2	18,2	11	100,0
GRADUADO ESCOLAR	5	38,5	8	61,5	0	0,0	13	100,0
INFORMÁTICA	9	69,2	4	30,8	0	0,0	13	100,0
JARDINERÍA	6	50,0	6	50,0	0	0,0	12	100,0
LIMPIEZA / LIMPIEZA INDUST. / LIMPIEZA URBANA	3	30,0	6	60,0	1	10,0	10	100,0
MECÁNICA	8	47,1	8	47,1	1	5,9	17	100,0
MEDIADOR INTERC.	3	27,3	8	72,7	0	0,0	11	100,0
PELUQUERÍA	9	64,3	4	28,6	1	7,1	14	100,0
PINTURA	4	50,0	3	37,5	1	12,5	8	100,0
VIGILANTE	3	30,0	6	60,0	1	10,0	10	100,0
PASTELERIA/PANADERÍA	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0
ALMACENERO	1	50,0	1	50,0	0	0,0	2	100,0
CONDUCTOR / TRANSPORTISTA	0	0,0	3	100,0	0	0,0	3	100,0
COMERCIAL / PROMOTOR	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	100,0
ALFABETIZACIÓN	2	22,2	7	77,8	0	0,0	9	100,0
MONITOR TIEMPO LIBRE	1	50,0	1	50,0	0	0,0	2	100,0
SOLDADOR	20	47,6	19	45,2	3	7,1	42	100,0
ESCUELA TALLER/ GARANTÍA SOCIAL / TALLER EMPLEO	8	32,0	13	52,0	4	16,0	25	100,0
RESTAURACIÓN MUEBLES	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	100,0
CARRETIILLERO	1	50,0	1	50,0	0	0,0	2	100,0
CAMARERA DE PISOS	4	33,3	7	58,3	1	8,3	12	100,0
OTROS	4	100,0	0	0,0	0	0,0	4	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>45,1</b>	<b>170</b>	<b>47,4</b>	<b>27</b>	<b>7,5</b>	<b>359</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 43.** PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER QUE DEMANDAN FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
SÍ	37	39,4	31	22,0	2	10,0	70	27,5	27	29,7	48	34,5	8	25,0	83	31,7	153	29,6
NO	57	60,6	110	78,0	18	90,0	185	72,5	64	70,3	91	65,5	24	75,0	179	68,3	364	70,4
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>	<b>139</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 44.** NÚMERO DE PERSONAS GITANAS FORMADAS DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL				
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL						
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	% HOMBRE	% MUJER	% FILA
PERSONA FORMADA	30	31,9	26	18,4	4	20,0	60	23,5	27	29,7	42	30,2	10	31,3	79	30,2	139	26,9	43,2	56,8	100,0
PERSONA NO FORMADA	64	68,1	115	81,6	16	80,0	195	76,5	64	70,3	97	69,8	22	68,8	183	69,8	378	73,1	51,6	48,4	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>255</b>	<b>100,0</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>	<b>139</b>	<b>100,0</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>262</b>	<b>100,0</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>	<b>49,3</b>	<b>50,7</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 45.** NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR FORMACIÓN INTERNA O EXTERNA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD(\*).

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
INTERNA	2	4,7	3	10,7	0	0,0	5	6,7	18	45,0	11	21,2	0	0,0	29	28,4	34	19,2
EXTERNA	41	95,3	25	89,3	4	100,0	70	93,3	22	55,0	41	78,8	10	100,0	73	71,6	143	80,8
NO REGISTRADO	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>75</b>	<b>100,0</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>	<b>52</b>	<b>100,0</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>	<b>102</b>	<b>100,0</b>	<b>177</b>	<b>100,0</b>

(\* Una misma persona puede estar incluida en más de una categoría por haber realizado más de un proceso formativo, de ahí que el número de procesos formativos sea superior al de personas formadas.

**CUADRO 46.** NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR DURACIÓN DEL CURSO SEGÚN FORMACIÓN INTERNA O EXTERNA Y GÉNERO.

	INTERNA				EXTERNA				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		HOMBRE		MUJER		ABS	%
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%		
<40 HORAS	1	20,0	4	13,8	1	1,4	5	6,8	11	6,2
40-99 HORAS	3	60,0	12	41,4	1	1,4	5	6,8	21	11,9
Entre 100 y 350 HORAS	1	20,0	13	44,8	7	10,0	15	20,5	36	20,3
MÁS DE 350 HORAS	0	0,0	0	0,0	60	85,7	44	60,3	104	58,8
NO REGISTRADO	0	0,0	0	0,0	1	1,4	4	5,5	5	2,8
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100,0</b>	<b>29</b>	<b>100,0</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>	<b>73</b>	<b>100,0</b>	<b>177</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO 47.** NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR TIPO DE FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (\*).

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		ABS.	%
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%		
ALFABETIZACIÓN	4	9,3	0	0,0	0	0,0	4	5,3	2	5,0	4	7,7	0	0,0	6	5,9	10	5,6
ESC. TALLER / C. OFICIO / T. EMPLEO	18	41,9	18	64,3	4	100,0	40	53,3	7	17,5	14	26,9	5	50,0	26	25,5	66	37,3
CURSOS ACCEDER	2	4,7	3	10,7	0	0,0	5	6,7	18	45,0	11	21,2	0	0,0	29	28,4	34	19,2
FORMACIÓN OCUPACIONAL	9	20,9	6	21,4	0	0,0	15	20,0	3	7,5	11	21,2	2	20,0	16	15,7	31	17,5
GARANTÍA SOCIAL	5	11,6	0	0,0	0	0,0	5	6,7	5	12,5	0	0,0	0	0,0	5	4,9	10	5,6
OTROS	5	11,6	1	3,6	0	0,0	6	8,0	5	12,5	12	23,1	3	30,0	20	19,6	26	14,7
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	<b>75</b>	<b>100,0</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>	<b>52</b>	<b>100,0</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>	<b>102</b>	<b>100,0</b>	<b>177</b>	<b>100,0</b>

(\*) Una misma persona puede estar incluida en más de una categoría por haber realizado más de un proceso formativo, de ahí que el número de procesos formativos sea superior al de personas formadas.

**CUADRO 48.** EVOLUCIÓN DE LA RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS QUE DEMANDAN FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD. PERÍODO 2000-2005.(%)

	HOMBRE				MUJER				TOTAL
	16-24	25-44	45-64	SUBTOTAL	16-24	25-44	45-64	SUBTOTAL	
<b>TOTAL 2000-2005</b>	<b>81,1</b>	<b>83,9</b>	<b>200,0</b>	<b>85,7</b>	<b>100,0</b>	<b>87,5</b>	<b>125,0</b>	<b>95,2</b>	<b>90,8</b>

## Relación entre formación y empleo

En el presente capítulo se analiza el impacto que la formación a la que las personas usuarias han accedido ha tenido sobre sus posibilidades de empleo posterior, teniendo en cuenta algunas variables descriptivas como el género y la edad. Así, podremos valorar el posible impacto diferencial de la formación sobre el empleo.

Por cada 10 personas gitanas formadas, más de 6 acceden a un empleo posteriormente. Este ratio es más favorable a los hombres que a las mujeres (75% frente a 58,2% respectivamente), lo que se asemeja a la dinámica estatal, en la que los hombres también obtienen ratios superiores a los de las mujeres, aunque en menor medida (59,8%, frente al 50,7%). El ratio global de contratación de personas formadas en el Principado de Asturias es positivo en tanto que indica la relevancia de la formación a la hora de encontrar empleo, mostrando mayor incidencia en el Principado que en el conjunto de España (65,5% frente a 54,5%).

Se podría decir, por tanto, que de las personas que están accediendo a la formación, los que están encontrando empleo en mayor medida son los hombres. Además, tanto en hombres como en mujeres, se observan ratios más favorables según se va avanzando en edad, alcanzando los mayores porcentajes en el tramo entre 45 y 64 años (100% para los hombres y 80% para las mujeres). Esto implica que la totalidad de hombres de ese tramo de edad que han participado en acciones formativas han sido contratados. A nivel estatal, sin embargo, no se observa una tendencia clara al respecto, alcanzándose los mayores ratios, tanto para hombres como para mujeres, en el tramo de edad que va desde los 25 a los 44 años.

En suma, y hasta la fecha, podemos establecer que la formación recibida por las personas usuarias del programa ACCEDER –tanto interna como externa–, está teniendo altos niveles de inserción posterior, en términos superiores a la media estatal. En todo caso, cabe mencionar que el cálculo de este ratio se hace sobre el conjunto de acciones formativas, entre las que se incluyen, no sólo las acciones formativas puramente ocupacionales, sino también aquellas de características prelaborales que sirven para abordar y mejorar ciertas competencias laborales y sociales básicas previas necesarias para acceder a cualquier formación ocupacional y para acceder a un empleo. Desde este punto de vista, es necesario relativizar los ratios de inserción laboral inmediata que se presentan, ya que no todas las acciones formativas tienen ese objetivo inmediato.

Para realmente poder valorar si la formación adquirida en el programa ACCEDER está teniendo un impacto directo o no sobre la contratación laboral posterior, se puede poner en relación cifras relativas a la contratación de las personas formadas con las cifras relacionadas con la participación de las personas usuarias en los recursos formativos (cuadro 44). Teniendo en cuenta que el porcentaje de participación en acciones formativas es del

26,9% del total de usuarios, podemos ver como las personas que han pasado por un proceso formativo constituyen el 38,2% del total de las contrataciones. Por tanto se puede apreciar como para menores índices de personas formadas se obtienen mayores índices de contrataciones, lo cual nos permite intuir la existencia de una relación positiva entre la formación y el acceso al empleo. Esta diferencia positiva, en términos absolutos, también se aprecia en los datos estatales, si bien los datos del Principado de Asturias son, en términos relativos, más altos, lo que pone de manifiesto una mayor incidencia de la formación en la contratación.

Veamos las diferencias de género en la incidencia de la formación sobre el empleo. Se observa cómo las mujeres formadas obtienen un 39,3% de ratio de contratación sobre el total de mujeres contratadas, frente al 37,2% de los hombres. Al poner estas cifras en relación a sus tasas de participación en acciones formativas, vemos como la tasa de las mujeres es también más alta que la de los hombres (30,2% frente a 23,5%). Las diferencias, sin embargo, en términos relativos comparados, es mayor para los hombres, lo que indica que la formación tiene un mayor impacto sobre sus posibilidades de empleo. Comparando estas cifras con las que se obtienen a nivel estatal se observan, tanto para los hombres como para las mujeres, mayores ratios en el Principado. Además, hombres y mujeres obtienen porcentajes más homogéneos, a diferencia de lo que ocurre a nivel estatal, donde la incidencia de la formación en la contratación parece ser muy superior en las mujeres que en los hombres. Lo mismo se observa al poner en relación estas cifras con las tasas de participación en acciones formativas que se obtienen a nivel nacional, donde se aprecia una mayor incidencia de la formación en las posibilidades de empleo de las mujeres. Al comparar estos datos con los que observábamos en el análisis del ratio de personas gitanas formadas y contratadas sobre el total de personas gitanas formadas (cuadro 49), se aprecia, por un lado, que los hombres que pasan por procesos de formación acceden al empleo en mayor medida que las mujeres, y por otro, que del porcentaje total de personas contratadas, las mujeres con formación representan un índice ligeramente superior al de los hombres.

Si miramos los grupos de edad de la población formada y contratada, vemos cómo son los usuarios de más edad quienes logran mayores índices de inserción: Un 50% del total de contrataciones en personas de entre 45 y 64 años. Es decir, la mitad de las personas contratadas en ese tramo de edad han recibido formación. Tanto los hombres como las mujeres que han pasado por procesos formativos alcanzan en ese tramo de edad los mayores porcentajes de contratación sobre el total de usuarios contratados, un 53,3% para las mujeres y un 44,4% para los hombres. Los índices de participación en acciones formativas para ese tramo de edad son de 30,2% en las mujeres y 23,5% para los hombres, lo que nos indica la importancia que la formación está teniendo en el acceso al empleo de la población más mayor. También es necesario destacar el impacto que la formación está teniendo entre la población más joven, representando las mujeres que han recibido formación un 48,1% del total de usuarios contratados y los hombres un 42,2%. Asimismo, al observar la participación en acciones formativas en

el tramo de edad entre 16 y 24 años podemos apreciar unos porcentajes del 29,7% para las mujeres y del 31,9% para los hombres, significativamente menores y que nos indican la gran importancia que la formación adquiere también para el acceso al empleo de los más jóvenes.

Otra forma<sup>14</sup> de valorar el impacto de la formación en las oportunidades de empleo posteriores, se hace a través de la comparación entre los ratios de contratación media para el conjunto de usuarios/as del programa y los ratios de contratación específicos de los/as usuarios/as que han accedido a la formación. Así, vemos cómo el ratio global de contratación es de 46%, mientras que el ratio de contratación de personas que se han formado a través del programa ACCEDER es de 65,5%. Por tanto, esta considerable diferencia (19,5 puntos porcentuales, teniendo además en cuenta que dentro del ratio global de contratación también se incluyen las personas que han pasado por procesos formativos) nos permite observar mayores posibilidades de acceso al empleo entre la población que ha recibido formación. El análisis, de nuevo, se podría hacer cruzando género y edad, y concluyéndose en términos similares a los que anteriormente se comentaban, al poner en relación ratios de contratación con ratios de participación en acciones formativas. Son distintas maneras de ver lo mismo.

Atendiendo al ratio de número de contrataciones de las personas formadas, cabe decir que se producen 2,4 contratos por persona, sin que las diferencias de género sean demasiado significativas. Relacionando este indicador con el ratio de contratos del total de personas usuarias (1,79), se puede observar la incidencia que la formación tiene sobre el número total de contratos por persona. Además, lo lógico es que esta relación positiva vaya aumentando con el transcurso del programa.

También se observa que la diferencia del ratio de contratos por persona cuando la formación recibida es interna o externa es prácticamente inexistente. Sin embargo, al introducir la variable género, se aprecian algunas diferencias. En primer lugar se puede observar mayor ratio en las mujeres (2,6 contratos de media frente a 2,2 de los hombres). Además para los hombres la procedencia de la formación sí tiene un impacto sobre los ratios de contratación. Así, el haber accedido a formación interna incrementa el número de contratos (2,7 contratos de media si la formación es interna frente a 2,2 si es externa). Las mujeres mayores de 45 años que reciben formación externa son las que acumulan mayor cantidad de contratos de media (6,0). Si comparamos estos datos con los que se observan a nivel estatal se puede observar un menor ratio en el caso del Principado (2,4 contratos de media frente a los 4,2 obtenidos a nivel estatal). Pese a ello la dinámica por género y edad es muy parecida en ambos casos.

14. Una comparación de datos más afinada y, por ello más compleja, pondría en comparación, no sólo el grueso de personas formadas contratadas con respecto al total de personas que participan de recursos formativos, sino que analizaría, del total de usuarios/as, las respectivas tasas de contratación de usuarios/as que han accedido y que no han accedido a la formación, de forma aislada, sin que en el cómputo de la tasa de contratación global queden incluidas también las personas formadas, ya que éstas cifras quedan un tanto desviadas de la tasa real que permitiría una comparación "pura" entre la tasa de contratación de personas formadas y no formadas. Hecho este análisis de forma paralela a la explotación estadística que se presenta en este Observatorio a través de distintos cuadros, obtendríamos un porcentaje de 38,88% de contrataciones entre la población que no ha pasado por procesos formativos. Así, la diferencia en la tasa de contratación entre los formados y los no formados, aumenta hasta los 26,66 puntos porcentuales, lo que nos muestra una gran influencia de la formación en el acceso al empleo.

Si miramos la duración de los contratos de las personas formadas en comparación con las que no lo están, observamos cómo los contratos de las personas formadas tienen mayor duración que los de las personas sin formar, tanto en hombres como en mujeres. Si miramos la duración comparada por género vemos cómo las mujeres formadas y contratadas tienen una duración media de 105 días más que los contratos de las mujeres sin formación. Para los hombres las diferencias en la duración de los contratos también se dan a favor de los que han pasado por formación, pero con una diferencia de 93 días. A nivel estatal también se constatan diferencias en la duración de los contratos a favor del conjunto de personas que acceden a la formación. Sin embargo, estas diferencias son mucho menos significativas que en el caso del Principado (8 días en el caso de las mujeres y 6 días en el caso de los hombres).

En todo caso, y a pesar de que en el Principado de Asturias la formación parece tener un impacto considerablemente mayor en la duración de los contratos laborales, hay que tomar todo esto con cierta cautela, ya que son situaciones que pueden ir cambiando con el tiempo y en las que, como se acaba de ver, cuando se analizan muchos más casos como los que se obtienen con la explotación estatal, las diferencias disminuyen notablemente. En siguientes explotaciones se podrá confirmar esta tendencia tan marcada en el Principado de Asturias.

Las contrataciones de las personas formadas se concentran en las siguientes ocupaciones, que coinciden en gran medida con las ocupaciones donde el conjunto de personas gitanas contratadas –sin haber necesariamente participado en ninguna acción formativa– también se concentran:

- Albañil – ayudante – peón.
- Limpiador/a – barrendero/a.
- Educador/a – mediador/a.
- Jardinero/a.

Sin embargo, al poner en relación las contrataciones de las personas formadas con las de personas no formadas, observamos cómo el haber accedido a la formación ayuda a encontrar empleo en determinadas ocupaciones más que en otras (observable a través de las tasas de inserción por ocupación de las personas formadas y su comparación, necesariamente superior, a la media obtenida del conjunto de contrataciones de las personas formadas). Veamos en qué ocupaciones la formación tiene mayor incidencia:

- Cajero/a – reponedor/a.
- Carpintero/a – pintor/a – fontanero/a.
- Educador/a – mediador/a.
- Peón industrial.
- Jardinero/a.

Alguna de estas ocupaciones coinciden con las que aparecen a nivel estatal (Educador/a – mediador/a, Cajero/a - reponedor/a). Sin embargo

a nivel estatal es en las ocupaciones de Carretilero y de Administrativo/a – recepcionista donde mayor incidencia se manifiesta.

En el lado opuesto, podemos ver en qué ocupaciones se da la menor incidencia de la formación en la inserción laboral posterior (sobre todo aquellas ocupaciones con un porcentaje de contratación de personas formadas inferior a la media general de esa categoría):

- Repartidor/a – mensajero/a – transportista.
- Administrativo – recepcionista.
- Camarero/a
- Limpiador – barrendero.

En todo caso, no se pueden hacer valoraciones muy concluyentes a día de hoy sobre la incidencia mayor o menor de determinada formación en el empleo, ya que el mercado de trabajo tiene necesidades formativas móviles y cambiantes en el tiempo, de forma que lo que resulta relevante en un año, deja de serlo en los siguientes. Estas modificaciones se podrán observar en siguientes Observatorios que incluyan indicadores de variación anual, tal y como ofrece el Observatorio estatal 2005 y los sucesivos.

A modo de resumen, podemos ver qué acciones formativas tienen mayor o menor incidencia en el empleo. Así, por ejemplo, los cursos de caja, carpintería fontanería y pintura, y de educación – mediación, parecen resultar especialmente convenientes a la hora de facilitar la inserción laboral de las personas en esa actividad, o dicho de otra manera, suponen un claro elemento facilitador de la consecución de contrataciones laborales en esas ocupaciones concretas. En el otro extremo, podríamos concluir, también a modo de ejemplo, que acciones formativas como mensajero/a, administrativo/a o camarero/a no son necesarias de cara a mejorar las posibilidades de empleo para esa ocupación concreta.



**CUADRO 49.** RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS FORMADAS, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
16-24	63,3	48,1	56,1
25-44	84,6	59,5	69,1
45-64	100,0	80,0	85,7
<b>TOTAL</b>	<b>75,0</b>	<b>58,2</b>	<b>65,5</b>

**CUADRO 50.** RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS CONTRATADAS, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
16-24	42,2	48,1	44,4
25-44	32,8	33,3	33,1
45-64	44,4	53,3	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>37,2</b>	<b>39,3</b>	<b>38,2</b>

**CUADRO 51.** RATIO: DE CONTRATACIONES SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS POR PROCEDENCIA DE LA FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE				MUJER				TOTAL
	16-24	25-44	45-65	SUBTOTAL	16-24	25-44	45-65	SUBTOTAL	
INTERNA	0,0	2,7	0,0	2,7	2,3	2,6	0,0	2,5	2,5
EXTERNA	2,2	2,1	2,5	2,2	1,9	1,8	6,0	2,6	2,4
<b>TOTAL</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,5</b>	<b>2,2</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>6,0</b>	<b>2,6</b>	<b>2,4</b>

**CUADRO 52.** MEDIA DE DIAS DE CONTRATACIÓN SEGÚN PERSONA GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER FORMADA Y NO FORMADA Y GÉNERO.

	PERSONA FORMADA						PERSONA NO FORMADA						TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL			
	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA
<b>DURACIÓN REAL</b>	<b>79</b>	<b>206</b>	<b>60</b>	<b>234</b>	<b>139</b>	<b>218</b>	<b>129</b>	<b>113</b>	<b>109</b>	<b>129</b>	<b>238</b>	<b>120</b>	<b>377</b>	<b>156</b>

**CUADRO 53.** CONTRATACIONES REGISTRADAS DE LAS PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER FORMADAS Y NO FORMADAS POR OCUPACIÓN.

	PERSONA FORMADA		PERSONA NO FORMADA		TOTAL	
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA - TELEOPERAD- AZAFATA	3	18,8	13	81,3	16	100,0
AGROPECUARIO/A	0	0,0	5	100,0	5	100,0
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	32	36,8	55	63,2	87	100,0
ALMACENERO/A	5	33,3	10	66,7	15	100,0
CAJERO/A - REPONEDOR/A	2	100,0	0	0,0	2	100,0
CAMARERO/A	2	20,0	8	80,0	10	100,0
CARNICERO/A - CHARCUTERO/A PESCADERO/A -FRUTERO/A	2	40,0	3	60,0	5	100,0
CARPINTERO/A -PINTOR/A - FONTANERO/A	11	61,1	7	38,9	18	100,0
COCINERO/A - AYUDANTE/A - PASTELERO/A	5	23,8	16	76,2	21	100,0
DEPENDIENTE/A	2	40,0	3	60,0	5	100,0
EDUCADOR/A - MEDIADOR/A	21	58,3	15	41,7	36	100,0
ELECTRICISTA	1	33,3	2	66,7	3	100,0
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO CUIDADO DE PERSONAS	0	0,0	3	100,0	3	100,0
JARDINERO/A	12	48,0	13	52,0	25	100,0
LIMPIADOR/A - BARRENDERO/A	25	26,6	69	73,4	94	100,0
PEÓN INDUSTRIAL	10	55,6	8	44,4	18	100,0
REPARTIDOR/A - MENSAJERO/A - TRANSPORTISTA	1	5,3	18	94,7	19	100,0
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR/A	0	0,0	2	100,0	2	100,0
OTROS	17	40,5	25	59,5	42	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>35,4</b>	<b>275</b>	<b>64,6</b>	<b>426</b>	<b>100,0</b>